



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIAS DE UNA GESTIÓN

2020-2021





PLAZA DE LA BANDERA

CONDUCCIÓN TÉCNICA

Coordinación general de
recolección y sistematización
de Información:

***Dirección de Planificación y
Desarrollo Institucional***

Corrección de estilo:

Alma Mejía

Diseño y diagramación:

***Mahaleth Castillo
Fanny Medina
Paloma González***

Santo Domingo de Guzmán,
Distrito Nacional

Agosto, 2021

CONTENIDO

1 INFORME LEGISLATIVO

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL SENADO

JURAMENTACIÓN E INSTALACIÓN BUFETE DIRECTIVO.

ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES

INICIATIVAS MÁS RELEVANTES

PRÉSTAMOS APROBADOS

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

- INICIATIVAS RECIBIDAS
- INICIATIVAS APROBADAS
- INFORMES DE COMISIONES

AUDITORÍA LEGISLATIVA

CONSULTAS E INTERCAMBIOS CON LA CIUDADANÍA

RENDICIÓN DE CUENTAS PODER EJECUTIVO

CONFORMACIÓN DE COMISIONES

GENERALES

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN

TRASLADO DE LA SESIÓN DEL SENADO HACIA SAN CRISTÓBAL

DEVELIZAMIENTO TARJA POR MOTIVO DEL 176 ANIVERSARIO

VISITAS NACIONALES E INTERNACIONALES

RECONOCIMIENTOS A PERSONALIDADES

PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN CIUDADANA

2 INFORME ADMINISTRATIVO FINANCIERO

TRANSPARENCIA

JURAMENTACIÓN COMISIÓN DE VEEDURÍA, PROCESOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

GESTIÓN FINANCIERA

- INFORME FINANCIERO
- CONTRALORÍA
- AUDITORÍA INTERNA

COMPRAS Y CONTRATACIONES

GESTIÓN LEGAL

SEGURIDAD INTEGRAL

EL SENADO PLANIFICA

- FORMULACIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
- MEDICIÓN FÍSICA DEL PRESUPUESTO
- ELABORACIÓN PLAN DE COMPRAS

IMAGEN Y POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

GESTIÓN HUMANA

JORNADA DE VACUNACIÓN

OPERATIVOS MÉDICOS

GESTIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SENADO

CAPACITACIONES

RECONOCIMIENTO A COLABORADORES DEL SENADO

RELACIONES LABORALES

INFORME CENTRO DE DOCUMENTACIÓN BIBLIOTECA JUAN PABLO DUARTE



SECRETARIA
Lía Díaz
Azua



VICE-PRESIDENTE
Santiago José Zorrilla
El Seibo



PRESIDENTE
Eduardo Estrella
Santiago



SECRETARIA
Ginette Bournigal
Puerto Plata

Bufete Directivo 2020-2021



NUEVO, DIFERENTE Y CERCANO





MENSAJE DEL PRESIDENTE

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 91 de nuestra Constitución, presentamos el informe del Senado de la República sobre las actividades legislativas, administrativas y financieras realizadas durante el período 2020-2021, el cual pongo a disposición de nuestros colegas Senadores y de toda la ciudadanía.

Para nosotros es norma de vida y razón en el ejercicio de las funciones públicas presentar con verdad, honestidad, y humildad los resultados de las acciones en el ejercicio público, como forma de respeto, transparencia y rendición de cuentas.

Ésta ha sido una de las etapas más difíciles para la humanidad y el país, la República Dominicana desde marzo del 2020 a la fecha ha estado viviendo bajo un estado de emergencia nacional, que ha afectado todo el orden social, institucional, económico y político de la nación.

Es justo resaltar el clima de armonía, compañerismo, respeto, comprensión y vocación de servicio que ha primado en el hemiciclo,

gracias a los valores humanos y atributos de las senadoras y senadores, donde se ha respetado el legítimo derecho de los debates, ponencias, exposición de ideas, réplicas, propias del libre ejercicio de la democracia parlamentaria.

Quiero referirme a la ardua labor legislativa en el Senado, el cual en un año de pandemia por el COVID-19 se aprobaron 443 iniciativas, la cual representa más del doble del año anterior, fruto de 63 sesiones realizadas. Ha sido encomiable la labor de las senadoras y senadores los cuales podemos decir que solamente en las comisiones han sobrepasado las 1050 horas de trabajo, lo que comparado con las 290 del año anterior, indica que se ha triplicado, esto sin incluir los trabajos en el hemiciclo y lo propio de sus oficinas en el Congreso y en las provincias, lo que confirma una asistencia histórica superior al 94% al trabajo legislativo.

El esfuerzo conjunto de los legisladores de esta Cámara Alta, ha dejado importantes resultados que hoy están a disposición de la ciudadanía, entre los cuales destacamos las siguientes leyes: la de prohibición del Matrimonio Infantil,

la de Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, la de la creación del Ministerio de Vivienda, la modificación de la ley de sucesiones, que elimina los impuestos a los fondos de pensiones de las personas fallecidas, lo que permite a sus familiares tener acceso a los mismos, entre otras importantes iniciativas.

En otro orden, merece atención los trabajos de modernización y adecuación de la planta física, lo que incluye el remozamiento de todos los baños de la institución, de las Oficinas Senatoriales y Administrativas y al servicio del área legislativa la tecnificación e informatización de todos los procesos. Todos estos procesos cumpliendo al pie de la letra con las normas establecidas en la Ley de Compras y Contrataciones, realizando 17 licitaciones públicas.

En ese sentido se reformuló la comisión de compras de la institución, encabezada por el honorable Senador Milcíades Franjul y además, para fortalecer y aumentar la transparencia, se creó una comisión de veedores compuesta por connotadas figuras de la vida nacional.

Es oportuno informar resaltar que las prestaciones laborales de todo el personal, ascen-

dentes a más de RD\$375 millones al mes de junio, han sido pagadas gracias al ahorro interno y al eficiente uso de los recursos.

Nos complace informarles los acuerdos que hemos realizado con importantes instituciones, entre los que se destacan el del Archivo General de la Nación con el objetivo para digitalizar toda la documentación del Senado desde el año 1931 hasta la fecha y ponerla a disposición de la ciudadanía; el de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y el Cincinnatus Institute of Craftsmanship, para la eficientización del sistema legislativo, donde se destaca la implementación del voto automatizado en el hemicycle, el cual identifica, proyecta, transparente y archiva las decisiones que toman los legisladores ante cada iniciativa; además las alianzas con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, para tecnificar y fortalecer las asesorías técnicas de las oficinas de apoyo legislativo a los senadores y el convenio con el Servicio Nacional de Salud (SENASA) que viene a brindarle otra opción a todos los empleados de la institución.

No podemos despedirnos sin resaltar el gran

esfuerzo y valentía de los colegas Senadoras y Senadores y de todo el personal de la institución, por su gran sentido de responsabilidad con la Patria, ya que todo este año de pandemia han puesto en riesgo su salud y la de su familia, inspirados en la firme determinación de que la institución continuara operando.

Los resultados que presentamos en estas memorias, han sido posible gracias al gran esfuerzo, entrega y responsabilidad de todos los que formamos parte de esta familia que es el Senado de la República.

Seguimos comprometidos, junto con nuestros colegas legisladores de esta Cámara Alta, a que cada día el Senado de la República, sea más eficiente, más cercano, más transparente en el cumplimiento de nuestro rol de la sagrada misión que nos reserva la Constitución de la República de Legislar, Fiscalizar y

Representar a nuestros electores, asumiendo con responsabilidad nuestro papel de contribuir a que cada día sea más robusta nuestra democracia.

Hemos convertido los retos que se presentan en oportunidades de superación, trabajamos con la firme convicción de que nuestro Senado sea cada vez mucho más fuerte y resiliente, listo para enfrentar positivamente las adversidades que se presenten, y confiados de que junto a nuestro pueblo saldremos adelante.

Eduardo Estrella Virella
Presidente del Senado

1 INFORME LEGISLATIVO





157 ANIVERSARIO

DE LA RESTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA

APERTURA DE LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA
2020-2021

BUFETE DIRECTIVO PROVISIONAL



Como establece el Reglamento del Senado de la República en sus artículos 90 y 91, el 16 de agosto, los senadores asistieron a la elección del Bufete Directivo del año 2020-2021 y la apertura de la Segunda Legislatura Ordinaria, que dio inicio al período legislativo correspondiente.

Una vez establecido el quórum constitucional, se integró el Bufete Provisional con el senador de mayor edad, Pedro Manuel Catrain Bonilla, así como con los senadores

más jóvenes Faride Raful Soriano y Franklin Rodríguez Garabitos como secretarios, de acuerdo con lo que establece la Constitución de la República Dominicana en sus artículos 89 y 90 y los artículos desde el 25 al 46 del Reglamento del Senado de la República.

El senador Pedro Manuel Catrain Bonilla tomó el juramento al senador Eduardo Estrella Virella como presidente del Senado de la República.



En el marco del 157 aniversario de la Restauración de la República, mediante un acto solemne, el Senado de la República Dominicana dejó instalado su Bufete Directivo para el inicio del período constitucional 2020-2021, integrado por un presidente, un vicepresidente y dos secretarios.

El senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente del Bufete Directivo Provisional, juramentó al senador Eduardo Estrella Virella como presidente del Senado, según el mandato constitucional.



INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL BUFETE DIRECTIVO.

El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella Virella, procedió a juramentar al senador Santiago José Zorrilla como vicepresidente, las senadoras Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez y Lía Ynocencia Díaz Santana, como secretarías.

El Senado de la República dejó instalado su Bufete Directivo para el período correspondiente al año 2020-2021, como órgano encar-

gado de dirigir las actividades del Pleno del Senado y ejercer las facultades y competencias constitucionales y reglamentarias.

El presidente del Senado agotó un turno y agradeció a los legisladores por elegirlo para presidir la Cámara Alta y se comprometió a trabajar día a día para cumplir con su responsabilidad ante el pueblo que con su voto le dio la confianza.

VOCEROS DE LOS BLOQUES PARTIDARIOS

Con el conjunto de senadores pertenecientes a un mismo partido o agrupación política, se integraron los bloques partidistas, los cuales eligieron entre sus miembros a los voceros de cada partido, con la finalidad de encausar las decisiones político-partidarias y representarlos en los órganos de decisión del Senado. Los voceros elegidos para este período 2020-2021 fueron:



Faride Raful Soriano
Distrito Nacional



Dionis Alfonso Sánchez
Pedernales



Aris Yván Lorenzo Suero
Elías Piña



Luego de instalado y juramentado el Bufete Directivo, el presidente del Senado, Eduardo Estrella Virella, declaró solemnemente constituido el Senado de la República para el inicio del período legislativo 2020-2021 y dejó abiertos los trabajos de la Segunda Legislatura Ordinaria.

Después de dar apertura a los trabajos legislativos, el presidente del Senado, Eduardo Estrella Virella, dejó conformadas tres comisiones especiales: dos para recibir al presidente de la República, Luis Abinader, en la explanada del Congreso Nacional y en el segundo piso del edificio del Congreso, además de la tercera para depositar una ofrenda floral en el Altar de la Patria, con motivo del 157 aniversario de la Restauración de la República Dominicana.



LLEGADA DEL PRESIDENTE ELECTO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA AL CONGRESO NACIONAL.





El presidente del Senado, Eduardo Estrella Virella, acompañado del presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, recibió en su despacho al expresidente de la República Danilo Medina y a la exvicepresidenta de la República Margarita Cedeño para la entrega de la banda presidencial al finalizar el período constitucional.





Discurso ante la Asamblea Nacional del presidente del Senado, Eduardo Estrella Virella.



El presidente de la Asamblea Nacional, Eduardo Estrella Virella, tomó el juramento como presidente de la República a Luis Abinader Corona y procedió a colocar la banda presidencial.

Conformada la Asamblea Nacional en reunión conjunta con los senadores y diputados de ambas cámaras legislativas, y la ceremonia de investidura, fue proclamado como presidente de la República a Luis Abinader Corona y como vicepresidenta a Raquel Peña, para el período constitucional 2020-2024.



El mandatario Luis Abinader Corona recibió la banda presidencial por parte del presidente del Senado, Eduardo Estrella Virella.



El presidente de la Asamblea Nacional, Eduardo Estrella Virella, tomó el juramento como vicepresidenta de la República a Raquel Peña.



Discurso del presidente de la República, Luis Abinader Corona, ante los miembros de la Asamblea Nacional, invitados especiales y líderes internacionales.



El presidente de la República, Luis Abinader Corona, recibió los honores.

CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES

A los fines de facilitar las decisiones del Pleno a través de los estudios, consultas, investigaciones e informes de los asuntos legislativos, así como también de otros temas de competencia del Senado, se crearon las treinta (30) comisiones permanentes por eje, establecidas en el Reglamento del Senado de la República en su artículo 249.



Comisión Permanente de Asuntos Administración Interior



Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales



Comisión Permanente de Asuntos de la Familia y Equidad de Género



Comisión Permanente de Juventud



Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales



Comisión Permanente de Educación



Comisión Permanente de Cultura



Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología



Comisión Permanente de Deportes



Comisión Permanente de Ética



Comisión Permanente de Hacienda



Comisión Permanente de Contratos



Comisión Permanente de Industria
y Comercio y Zonas Francas



Comisión Permanente de Justicia y
Derechos Humanos



Comisión Permanente de Asuntos
Energéticos



Comisión Permanente de Obras
Públicas



Comisión Permanente de Transporte
y Telecomunicaciones



Comisión Permanente de Economía,
Planificación y Desarrollo



Comisión Permanente de Presupuesto



Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente



Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos



Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos



Comisión Permanente de Dominicanos Residentes en el Exterior



Comisión Permanente de Salud Pública



Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones



Comisión Permanente de Interior y Policía y Seguridad Ciudadana



Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Nacional



Comisión Permanente de Turismo



Comisión Permanente Modernización y
Reforma



ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA LEGISLATIVO

ACUERDO DE COLABORACIÓN CON LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA (PUCMM) Y LA FUNDACIÓN CINCINNATUS INSTITUTE OF CRAFTMANSHIP.



El sacerdote Alfredo de la Cruz Baldera, rector de la PUCMM, presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella Virella y Christian Corcino, presidente ejecutivo de Cincinnatus Institute of Craftmanship

Con el propósito de dotar al Senado de la República de una herramienta que permita la transparencia, el registro seguro de las actividades del Pleno Senatorial, y acercar más la institución hacia la ciudadanía a través de la tecnología, la Cámara Alta gestionó un convenio de cooperación para modernizar la sala de sesiones y sus actividades.

Las partes acordaron aunar esfuerzos para promover el establecimiento de iniciativas de investigación de manera conjunta. El primer proyecto consistirá en la creación y puesta en marcha del Sistema de Gestión Legislativa y voto electrónico para el Senado de la República.



La plataforma consta de los módulos: Seguimiento a proyectos legislativos, Gestión de las sesiones del pleno, Voto en las sesiones del pleno, Gestión de las actividades de comisiones, Control de cambio de documentos y portal de acceso al ciudadano.

El sacerdote Alfredo de la Cruz Baldera, rector de la PUCMM, explicó que la automatización de procesos, más que una simple necesidad, se convierte en una prioridad para el desarrollo de las instituciones a nivel mundial. Manifestó que con ese paso, “el Senado de la República se pone en la línea de tratar de transparentar todas sus acciones”.



En tanto, Eduardo Estrella Virella, presidente del Senado, destacó que el proyecto se hará con tecnología puramente dominicana. “Vamos a digitalizar todos los archivos, cualquier información que un ciudadano requiera solo tendrá que acceder a esa plataforma”, sostuvo.

Asimismo, Christian Corcino, presidente ejecutivo de Cincinnatus Institute of Craftsmanship, indicó que sientan un precedente, ya que a través de la tecnología se crean instituciones adaptadas a los nuevos tiempos que fortalecen y benefician la democracia.



RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA AUDIOVISUAL Y TRANSMISIÓN EN LÍNEA

Junto con la puesta en marcha del sistema de votación, se actualizó la plataforma audiovisual y la transmisión en línea que requirió los siguientes cambios:

- Instalación de 4 pantallas TV de 86 pulgadas para el despliegue de resultados y seguimiento a las actividades del pleno.
- Modernización del sistema de audio-debate.
- Instalación de un sistema de cámaras robotizadas de alta definición 4K para el registro

ACTUALIZACIÓN CAMBIO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVO SIL

Por otra parte, se inició la implementación de un nuevo y moderno Sistema de Información Legislativa (SIL) que permite mayor transparencia, eficiencia y acercamiento ciudadano a los asuntos de interés legislativo. El actual sistema fue instalado en el 2006 y resulta obsoleto porque no responde a las necesidades reales y actuales de la institución.

Es importante destacar que esta plataforma se realiza con tecnología del país con un código fuente propiedad del Senado de la República, por lo que en el futuro no habrá dependencia de ninguna empresa externa para la mejoras y cambios de estas herramientas.

Gracias al referido convenio, por primera vez en la institución se dispone de una plataforma tecnológica para el registro, control y monitoreo de todas las actividades del Pleno en tiempo real, según detalle:

- Registro y control del quórum con módulo biométrico.
- Manejo y control de los debates: turnos/tiempo.
- Votación-control, registro histórico e individual.

ACUERDO CON ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella Virella, y el director del Archivo General de la Nación, Roberto Cassá, firmaron un acuerdo interinstitucional mediante el cual ambas partes se comprometieron a realizar la digitalización de los expedientes legislativos del Senado de la República desde el año 1931 hasta la actualidad en formato TIFF, a color; así como la conversión a PDF con reconocimiento óptico de caracteres OCR.

El presidente del Senado, Eduardo Estrella, expresó que el acto de rúbrica se enmarca en el ánimo de la Cámara Alta de fortalecer la transparencia.

“Que mejor oportunidad que poner a disposición del público, de los dominicanos, de todos los interesados y estudiantes, lo que son las memorias

históricas de esta institución; y que podamos hacerlo a través del Archivo General de la Nación también manda otro mensaje, que debemos hacer acuerdos entre las instituciones del Estado”, dijo Eduardo Estrella.

El presidente del Senado agregó que en este primer acuerdo se contempla digitalizar alrededor de 100 mil documentos, para luego escanear otros archivos legislativos y administrativos del Senado. “El Senado tiene que estar abierto al sol”, añadió.

Eduardo Estrella destacó, además, la transparencia con la que se maneja el Senado, siendo un órgano abierto a la prensa y a la sociedad. Dijo que la misma será fortalecida con la implementación del Sistema de Votación Electrónica del Senado de la República.

De su lado, Roberto Cassá destacó la importancia que tiene la concertación del acuerdo interinstitucional, por ser el Senado un órgano fundamental para la democracia dominicana.



Miembros del Bufete Directivo

ACUERDO CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



El Senado de la República y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) suscribieron un acuerdo de cooperación interinstitucional que busca la optimización de las funciones legislativas, fiscalizadoras y representativas de la Cámara Alta, a través del Programa de Reforma, Modernización y Fortalecimiento Institucional.

El convenio fue rubricado por el presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella Virella, y por el ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Miguel Ceara Hatton.



ACUERDO CON EL SEGURO NACIONAL DE SALUD (SENASA)

El Senado de la República y el Seguro Nacional de Salud (SENASA), firmaron un convenio de colaboración interinstitucional y un contrato de aseguramien-

to de salud para todos los funcionarios y colaboradores de la Cámara Alta.

El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, calificó como muy importante este acuerdo entre ambas instituciones, ya que asegura una cobertura total a nivel nacional en los servicios de salud, cubriendo así cada rincón del país y provincias donde laboran los colaboradores de las oficinas senatoriales.

Además, permitirá que los colaboradores de la Cámara Alta y sus familias tengan otra opción para que puedan elegir el servicio de su preferencia.





INICIATIVAS MÁS RELEVANTES

Entre los proyectos aprobados podemos mencionar algunos de los más relevantes, que inciden principalmente en el aspecto:

INSTITUCIONAL

SOCIAL

ECONÓMICO

INICIATIVAS INSTITUCIONALES



LEY DE ADUANAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Busca facilitar y agilizar las operaciones de comercio exterior, controlar y fiscalizar el paso de las mercancías por el territorio aduanero y percibir los tributos establecidos, así como, modernizar la actual Ley de Aduanas data del año 1950.

Iniciativa no. 00214-2020-SLO-SE.



LEY QUE REGULA Y ESTANDARIZA LOS VICEMINISTERIOS DEL GOBIERNO CENTRAL

La presente ley tiene por objeto regularizar y estandarizar en un máximo de seis los viceministerios por cada ministerio.

Iniciativa no. 00298-2020-SLO-SE.



LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 340-06 SOBRE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y CONCESIONES.

En esta ley se agregó el numeral 5 al artículo 6 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, a los fines de facilitar el proceso de compra de vacunas.

Iniciativa no. 00402-2020-SLO-SE.



LEY QUE CREA EL MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HÁBITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED).

Con esta ley se unificó en una sola institución todo lo relacionado con la construcción de viviendas, hospitales, escuelas, entre otras edificaciones.

Iniciativa no. 00436-2020-SLO-SE.

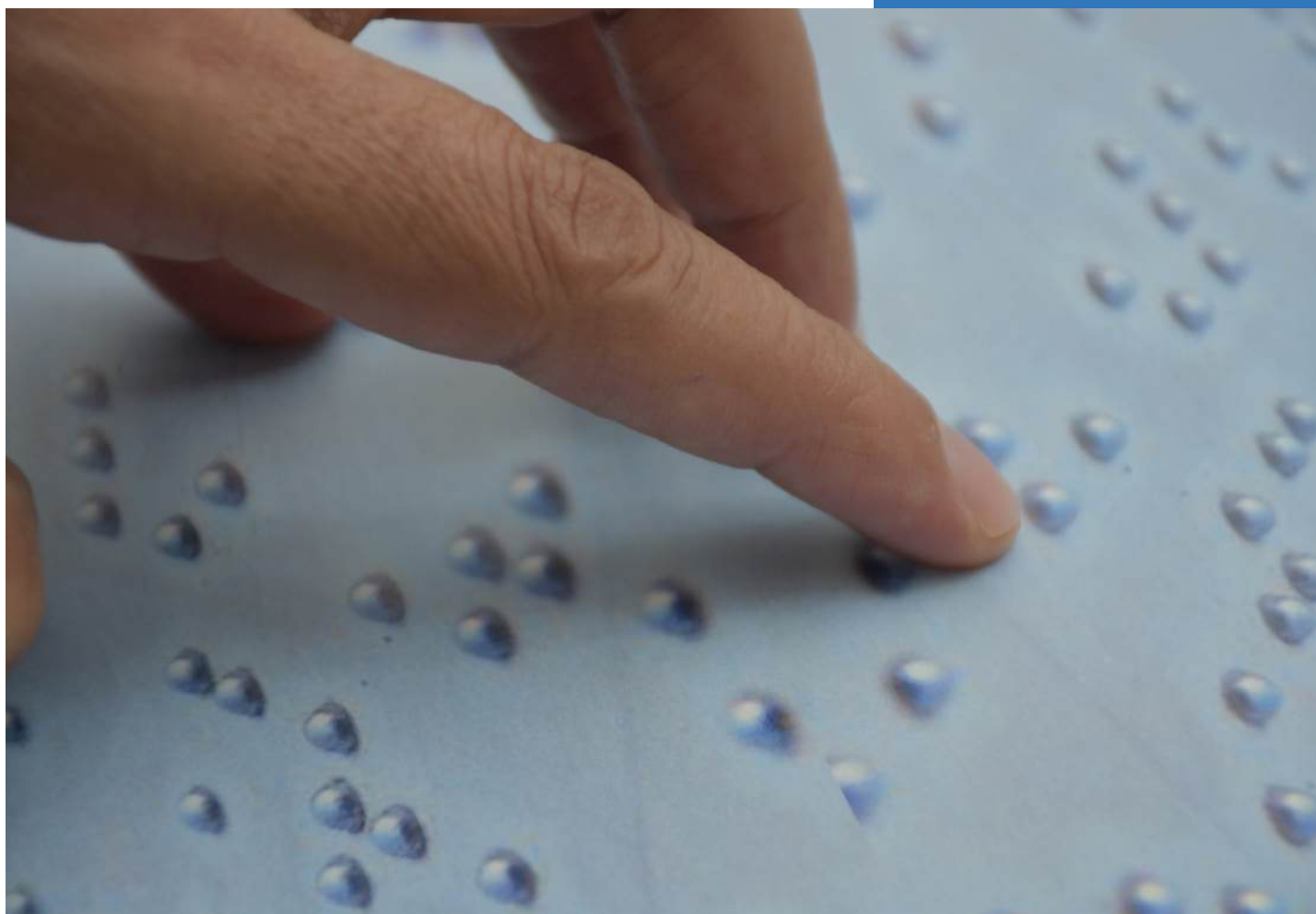


LEY DE MEJORA REGULATORIA Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES. (BUROCRACIA CERO).

Esta ley busca promover la eficiencia de la administración pública, a través de marcos normativos claros, oportunos y transparentes, que permitan la simplificación de trámites y servicios, así como la mejora de la calidad de las regulaciones.

INICIATIVA No.00274-2020.

INICIATIVAS SOCIALES



LEY QUE CREA AULAS CON EL SISTEMA BRAILLE

Esta ley tiene por finalidad contribuir a que personas con discapacidad visual puedan ser alfabetizadas con el Sistema Braille que les permitirá acceder al mundo de la tecnología y la información, adquiriendo de este modo los conocimientos que los ayuden a superarse e insertarse en el mercado laboral.

Iniciativa no. 00028-SLO-SE.



LEY NACIONAL DE VACUNAS

La presente ley tiene por objeto garantizar la protección adecuada de la población contra enfermedades prevenibles por vacunación, a través de la regulación y promoción de mecanismos que garanticen en todas las instituciones públicas y privadas del sistema nacional de salud la adquisición de vacunas, sus insumos y equipos asociados, su abastecimiento, disponibilidad, distribución, adecuada conservación, prescripción y aplicación de las mismas, de acuerdo al Esquema Nacional de Vacunación y procedimientos establecidos por el Ministerio de Salud Pública.

Iniciativa no. 00150-SLO-SE.



LEY SOBRE DETECCIÓN AUDITIVA E INTERVENCIÓN TEMPRANA EN LA POBLACIÓN INFANTIL

Esta ley tiene por objeto garantizar a todos los niños y niñas recién nacidos, la realización de estudios audiológicos, con la finalidad de lograr la detección temprana, atención, seguimiento y cuidado de la hipoacusia.

Iniciativa no. 0228-SLO-SE.



LEY QUE PROHÍBE EL MATRIMONIO INFANTIL

Esta ley tiene por objeto prohibir el matrimonio infantil, mediante la modificación y derogación de varias disposiciones del Código Civil y de la Ley No. 659, del 17 de julio de 1944, sobre actos del Estado Civil.

Iniciativa no. 00271-SLO-SE.



LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY NÚMERO 2569, DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1950, DE IMPUESTOS SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES, QUE COORDINA Y ACTUALIZA LA LEGISLACIÓN ANTERIOR.

Esta ley tiene por objeto mejorar las condiciones para el acceso a crédito justo y en condiciones adecuadas para el sector agropecuario nacional a través del Banco Agrícola de la República Dominicana de forma estable y sostenible.

Iniciativa no. 00663-2021-PLO-SE.

INICIATIVAS ECONÓMICAS



LEY PARA TRANSFORMAR EL BANDEX

Esta ley tiene por objeto que el Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX) opere como un banco múltiple de primer y segundo piso (banco que presta a otro banco), dedicado a la promoción y desarrollo del sector exportador a través de la canalización de recursos a los sectores productivos que sustenten las exportaciones nacionales.

Iniciativa no. 00454-2020-SLO-SE.



LEY SOBRE TRANSPARENCIA Y REVALORIZACIÓN PATRIMONIAL

Esta ley tiene por objeto que las personas puedan declarar y transparentar sus bienes, así como también pagar sus impuestos con una tasa reducida para regularizar sus obligaciones tributarias.

Iniciativa no. 00389-2020-SLO-SE.



Foto de la frontera dominico-haitiana - Marvin del Cid

LEY QUE CREA LA ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO INTEGRAL FRONTERIZO Y UN RÉGIMEN DE INCENTIVOS

Esta ley tiene por objeto crear un régimen de incentivos fiscales por 30 años para las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco. La misma sustituye a la Ley 28-01 sobre desarrollo fronterizo.

Iniciativa no. 00453-2020-SLO-SE.



LEY ESPECIAL TRANSITORIA PARA LA TERMINACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS INCONCLUSAS Y DE ALTA PRIORIDAD

Esta Ley tiene por objeto permitir la terminación de obras públicas y de alta prioridad que se encuentran suspendidas por exceder el 25% del total por las cuales se contrataron. La misma permitirá la construcción de escuelas, hospitales y obras viales que se encuentran suspendidas por falta de partidas presupuestarias.

Iniciativa no. 00698-2021-PLO-SE.



LEY DE FOMENTO A LA COLOCACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA EN EL MERCADO DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

Esta ley tiene por objeto establecer un régimen tributario especial, para promover la inversión del ahorro a través de instrumentos financieros de oferta pública, que se negocien en el mercado de valores dominicanos.

INICIATIVA No.00783-2021.

ELECCIÓN DE ÓRGANOS CONSTITUCIONALES

- Elección de los miembros de la Junta Central Electoral y sus suplentes.
- Elección de los miembros de la Cámara de Cuentas.
- Elección del Defensor del Pueblo, sus suplentes y adjuntos.



ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL Y SUS SUPLENTE

COMISIÓN ESPECIAL

El Senado de la República creó la Comisión Especial para elegir a los miembros y suplentes de la Junta Central Electoral. Esta comisión estuvo conformada por los senadores Ricardo de los Santos, Bautista Antonio Rojas Gómez, José Manuel Del Castillo Saviñón, Ramón Rogelio Genao Durán, Antonio Taveras Guzmán, Faride Rafel Soriano, Iván Silvia Fernández, Franklin Rodríguez Garabitos y Melania Salvador Jiménez, quienes luego de elaborar

la metodología y el procedimiento adecuado para garantizar la transparencia, idoneidad, participación y representación plural de la matrícula definitiva de la Junta Central Electoral, entrevistaron y evaluaron a trescientos seis (306) aspirantes y presentaron un informe al Pleno con las propuestas de candidatos a ocupar dichos cargos. Esta propuesta fue aprobada con las dos terceras partes de los senadores presentes.





EL PRESIDENTE DEL SENADO, EDUARDO ESTRELLA VIRELLA, FELICITÓ A LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE ELECTOS QUE CONFORMAN LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL 2020-2024.

Los integrantes del Pleno de la Junta Central Electoral 2020-2024 fueron elegidos el 4 de noviembre de 2020, por una comisión de senadores designada para tales fines, luego de haber realizado una amplia jornada pública de evaluaciones a los aspirantes.

- 1. Román Andrés Jáquez Liranzo**, presidente.
Dolores Vanahí Bello Dotel, suplente
- 2. Rafael Armando Vallejo Santelises**, miembro titular.
Prado Antonio López Cornielle, suplente
- 3. Dolores Altagracia Fernández S.**, miembro titular.
Freddy Ángel Castro Díaz, suplente
- 4. Patricia Lorenzo**, miembro titular.
Anibelca Rosario Rosario, suplente
- 5. Samir Rafael Chami Isa**, miembro titular.



ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA CÁMARA DE CUENTAS

COMISIÓN ESPECIAL

El Senado creó la Comisión Especial para la evaluación de los miembros de la Cámara de Cuentas, conformada por los senadores Antonio Taveras Guzmán, José Del Castillo Saviñón, Faride Raful, Alexis Victoria, Ramón Rogelio Genao, Félix Bautista, Milcíades Franjul y Lenin Valdez, quienes entrevistaron y evaluaron a 15 aspirantes. Luego de una ardua labor presentaron al Pleno el informe con las ternas definitivas, la cual se aprobó con veintinueve (29) de treinta (30) de los senadores presentes.

La Cámara de Cuentas es el órgano superior externo de control fiscal de los re-

ursos públicos, de los procesos administrativos y del patrimonio del Estado. Tiene personalidad jurídica, carácter técnico y goza de autonomía administrativa, operativa y presupuestaria. Estará compuesta de cinco miembros, elegidos por el Senado de la República de las ternas que le presente la Cámara de Diputados, por un período de cuatro (4) años y permanecerán en sus funciones hasta que sean designados sus sustitutos, de acuerdo con el artículo 248 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio 2015.



ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO, SUS SUPLENTES Y ADJUNTOS

COMISIÓN ESPECIAL

En fecha 23 de marzo de 2021, el Senado de la República Dominicana recibió de la Cámara de Diputados la Resolución No. 00146, que contenía las ternas conformadas para la elección del Defensor del Pueblo, sus suplentes y adjuntos. La comisión especial entrevistó y evaluó a 15 aspirantes y, luego de una ardua labor, presentaron al Pleno el informe con las ternas definitivas.



La Comisión Especial designada por el Senado de la República para elegir al Defensor del Pueblo, sus suplentes y adjuntos.

En sesión celebrada por el Pleno en fecha 25 de marzo del presente año, el Senado tomó en consideración la citada resolución y conformó una comisión especial para el estudio de esta resolución y presentación de una propuesta al Pleno senatorial, integrada por los senadores:

1. Ricardo de los Santos Polanco
2. Dionis A. Sánchez Carrasco
3. Valentín Medrano Pérez
4. Lía Ynocencia Díaz Santana
5. Virgilio Cedano Cedano
6. Franklin M. Romero Morillo
7. Cristóbal V. Antonio Castillo
8. Casimiro A. Martes Familia
9. Martín E. Nolasco Vargas





Defensor del Pueblo, Pablo Ulloa. Primer suplente, Roberto Carlos Quiroz. Segundo suplente, Miguel Antonio Puello. Se les tomó juramento también a Ana Leticia Martich Mateo, como primera adjunta, y a Darío Antonio Nin, como segundo adjunto.

El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella Virella, juramentó a Pablo Ulloa como Defensor del Pueblo, así como a los suplentes y adjuntos de la institución con rango constitucional.

Al tomar el juramento, el presidente del Senado destacó la **transparencia e independencia con que trabajaron las comisiones de evaluación y elección**, tanto en la Cámara de Diputados, como en el Senado de la República.



El acto de juramentación contó con la presencia del presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, así como los diputados miembros de la Comisión Especial encargada de la escogencia del Defensor del Pueblo, sus suplentes y adjuntos.



CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

El presidente de la República, Luis Abinader, el presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella Virella, el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, el presidente del Poder Judicial, Luis Henry Molina, la procuradora general de la República, Miriam Germán; el senador Bautista Rojas Gómez; el diputado Víctor Fadul y la jueza de la Suprema Corte de Justicia Magda Nancy Salcedo Fernández forman parte del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM).

El Consejo Nacional de la Magistratura estará integrado por: 1) El presidente de la República, quien lo presidirá y, en su ausencia, por el vicepresidente de la República; 2) el presidente del Senado; 3) un senador o senadora escogido por el Senado que pertenezca al partido o bloque de partidos diferente al del presidente del Senado y que ostente la representación de la segunda mayoría; 4) el presidente de la Cámara de Diputados; 5) un diputado o diputada escogido por la Cámara de Diputados que pertenezca al partido o bloque de partidos diferente al del presidente de la Cámara

de Diputados y que ostente la representación de la segunda mayoría; 6) el presidente de la Suprema Corte de Justicia; 7) un magistrado o magistrada de la Suprema Corte de Justicia escogido por ella misma, quien fungirá de secretario; y 8) El Procurador General de la República, de acuerdo con el artículo 178 de la Constitución de la República Dominicana.

El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella Virella, junto al senador Bautista Rojas Gómez, integraron el Consejo Nacional de la Magistratura presidida por el presidente de la República, Luis Abinader, con los demás integrantes para participar en la evaluación y escogencia de jueces del Tribunal Constitucional (TC) y del Tribunal Superior Electoral (TSE), quienes después de una amplia convocatoria a vistas públicas para las postulaciones fueron entrevistados en el salón Las Cariátides del Palacio Nacional. Las vistas públicas se realizaron en conformidad a las disposiciones del artículo 27 del Reglamento 1-17 para la aplicación de la Ley Orgánica del CNM.



JURAMENTACIÓN DE LOS JUECES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Conforme establece el artículo 178 de la Constitución, el presidente Luis Abinader, quien preside el CNM; los presidentes de las Cámaras Legislativas, Eduardo Estrella, del Senado y Alfredo Pacheco de la Cámara de Diputados; el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Luis Henry Molina y la Procuradora General de la República, Miriam Germán Brito.

Igualmente, el senador por la provincia Hermanas Mirabal, Bautista Rojas Gómez; el diputado de la provincia Santiago, Víctor Fadul y la juez de la Suprema Corte de Justicia, Magda Nancy Salcedo Fernández, quien fungió como secretaria en las sesio-

nes del CNM, realizaron la evaluación a 68 aspirantes a jueces para el Tribunal Constitucional y sustituir cuatro de sus miembros por concluir el período para el que fueron escogidos, además evaluaron el desempeño de uno de los jueces de la Suprema Corte de Justicia, por conclusión del período para el que fue escogido y completar la matrícula del Tribunal Superior Electoral. Los magistrados y magistradas Manuel Ulises Bonnelly Vega, María del Carmen Santana de Cabrera, José Alejandro Vargas Guerrero y Eunisis Vásquez Acosta, nuevos miembros del Pleno del Tribunal Constitucional (TC) junto al presidente del TC, magistrado Milton Ray Guevara.



TOMA DE POSESIÓN DE LOS JUECES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El acto de toma de posesión estuvo encabezado por los representantes del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM): el presidente del Senado, Eduardo Estrella; y la magistrada Nancy Salcedo, secretaria del referido consejo, con la participación del presidente del TC, magistrado Milton Ray Guevara.

Conforme establece el artículo 178 de la Constitución, el presidente Luis Abinader, quien preside el CNM; los presidentes de las Cámaras Legislativas, Eduardo Estrella, del Senado y Alfredo Pacheco de la Cámara de Diputados; el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Luis Henry Molina y la Procuradora General de la República, Miriam Germán Brito.

Igualmente, el senador por la provincia Hermanas Mirabal, Bautista Rojas Gómez; el di-

putado de la provincia Santiago, Víctor Fadul y la juez de la Suprema Corte de Justicia, Magda Nancy Salcedo Fernández, quien fungió como secretaria en las sesiones del CNM, realizaron la evaluación a 68 aspirantes a jueces para el Tribunal Constitucional y sustituir cuatro de sus miembros por concluir el período para el que fueron escogidos, además evaluaron el desempeño de uno de los jueces de la Suprema Corte de Justicia, por conclusión del período para el que fue escogido y completar la matrícula del Tribunal Superior Electoral. Los magistrados y magistradas Manuel Ulises Bonnelly Vega, María del Carmen Santana de Cabrera, José Alejandro Vargas Guerrero y Eunisis Vásquez Acosta, nuevos miembros del Pleno del Tribunal Constitucional (TC) junto al presidente del TC, magistrado Milton Ray Guevara.



JURAMENTACIÓN DE LOS JUECES DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)



EL PRESIDENTE LUIS ABINADER JURAMENTA A LOS JUECES DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL



TOMA DE POSESIÓN DE LOS JUECES Y SUPLENTE DEL TSE

El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella Virella, posesionó a los jueces del Tribunal Superior Electoral (TSE), en representación del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM); Estrella representó al Consejo junto a la magistrada Nancy Salcedo Fernández, secretaria del CNM. El acto protocolar de toma de posesión tuvo lugar en la Sala de Audiencias del TSE

El presidente del Senado expresó que la ciudadanía tiene la expectativa de que el desempeño de Tribunal sea con transparencia e independencia, al tiempo que precisó la

responsabilidad con la que el Consejo Nacional de la Magistratura ha designado a los magistrados electorales, a cuatro altos jueces del Tribunal Constitucional (TC) y a un juez de la Suprema Corte de Justicia (SCJ).

“Su única responsabilidad es con el país. Ustedes no le deben favores políticos a nadie. Lo que ha hecho el Consejo Nacional de la Magistratura, encabezado por el presidente Luis Abinader, es cumplir con el deber de designar a personas idóneas y sin vinculaciones partidarias en el TSE y otras altas cortes”,

Los jueces son:

- Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez presidente del TSE
- Juan Alfredo Biaggi Lama
- Rosa Fior D' aliza Pérez de García
- Pedro Pablo Yermenos Forastieri
- Fernando Fernández Cruz.

Sus suplentes son:

- Juan Bautista Cuevas Medrano
- Hermenegilda del Rosario Fondeur
Ramírez
- Juan Manuel Martín Garrido
Campillo
- Lourdes Teresa de Jesús Salazar
Rodríguez
- Francisco Eugenio Cabrera Mata



PRÉSTAMOS APROBADOS

Entidad Crediticia	Monto	Finalidad	Institución Receptora
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	USD\$500 M	Crisis sanitaria y económica por COVID.	Ministerio de Hacienda
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	US\$50 M	Sanidad e innovación agropecuaria.	Ministerio Agricultura
JPMorgan HYTKChase Bank	US\$50 M	Sanearamiento pluvial y sanitario Cañada de Guajimía	CAASD
Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)	US\$250 M	Reforma sectorial de la movilidad urbana, transporte terrestre y seguridad vial	Ministerio de Hacienda
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	USD\$ 100 M	Programa de política de desarrollo en apoyo de crisis por COVID.	Ministerio de Hacienda
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	US\$ 155 M	Programa de expansión de redes y reducción de pérdida Edesur	CDEEE
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	US\$250 M	Programa de apoyo a la movilidad, transporte terrestre y seguridad vial	Ministerio de Hacienda
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	US\$70 M	Programa de Mejoramiento de la Educación y el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).	Ministerio de Educación (MINERD) y el Instituto Nacional de Formación Técnico

			Profesional (INFOTEP)
Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)	USD\$21,596 M	Proyecto Gestión de la parte alta y media de la cuenca del Río Yaqué del Norte en la vertiente norte de la Cordillera Central - Plan Sierra III	Ministerio de Hacienda
Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)	US\$236,080 M	Fortalecimiento de la política pública y gestión fiscal para la crisis sanitaria y económica causada por el COVID-19	Ministerio de Hacienda

BONOS

Ley	Monto	Finalidad	Institución receptora
Que autoriza al Poder Ejecutivo, emitir y colocar valores de deuda pública.	RD\$291,528,487,153 MM	Emisión y colocación de valores de deuda pública	Ministerio de Hacienda

ACUERDOS DE COMPRA DE VACUNAS Y ENMIENDA DE ACUERDO.

Entidad crediticia	Cantidad	Institución receptora
Contrato de fabricación y suministro con Pfizer Free Zone Panamá.	9,9 M dosis de vacunas	Gabinete de Salud
Contrato de compraventa por anticipado con AstraZeneca UK.	10 M dosis de vacunas	Gabinete de Salud
Gavi Alliance (COVAX).	Garantizar acceso del 10% de la población a vacunas	Gabinete de Salud
Pfizer Free Zone Panamá.	Donación por parte del gobierno de los Estados Unidos de 1,000,350, de dosis de la vacuna Pfizer-BioNTech contra la COVID-19, así como 1,002,000 dosis de diluyente	Gabinete de Salud
Apache Dominican Republic Corporation, LDC.	La exploración y explotación de hidrocarburos en el área Costa Afuera SP2, de la cuenca de San Pedro de Macorís, como resultado de la primera ronda de bloques de petróleo y gas de la República Dominicana	Ministerio de Energía y Minas





¿QUÉ SON LAS SESIONES?

Las reuniones del conjunto de los senadores se denominarán sesiones y las mismas pueden ser ordinarias o extraordinarias.

Art. 17, Reglamento del Senado de la República

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA ASISTENCIA?

El Senado, para trabajar válidamente, requiere la presencia de más de la mitad de sus miembros y las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos, salvo en aquellos casos en que se requiere mayorías especiales consignadas en la Constitución de la República y el Reglamento del Senado de la República.

Art. 18, Reglamento del Senado de la República



ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Se realizaron sesenta y tres (63) sesiones en el Hemiciclo, entre ordinarias y extraordinarias, con una asistencia de los senadores de un 94%; además, las comisiones permanentes, especiales y bicamerales realizaron 647 reuniones, lo que requirió más de 1,244:19 horas trabajo, además de las jornadas laborales de las oficinas en la sede del Senado y las provinciales, implicando que la productividad en las labores legislativas se triplicara en comparación con años anteriores, a pesar de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Iniciativas recibidas en el Senado	884
Sesiones celebradas en el Hemiciclo	63
Iniciativas remitidas a las comisiones	802
Reuniones celebradas en las comisiones	647
Informes presentados por las comisiones en el Hemiciclo	562
Horas trabajadas en el hemiciclo y en las comisiones	1,244:19 hrs/min

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

¿QUÉ ES UN PROYECTO DE LEY?

Toda iniciativa de ley presentada por los senadores, diputados, el presidente de la República, la Suprema Corte de Justicia en asuntos judiciales, la Junta Central Electoral en asuntos electorales, y los ciudadanos con la iniciativa legislativa popular, por ante el órgano legislativo competente, y que aún no ha sido aprobada por el mismo.

Art. 24, Reglamento del Senado de la República.

¿QUÉ ES UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN?

Toda decisión o acuerdo que emana del cuerpo legislativo competente y que no tiene carácter de ley.

Art. 24, Reglamento del Senado de la República

INICIATIVAS RECIBIDAS

El Senado de la República recibió de parte de los senadores, el Poder Ejecutivo y de la Cámara de Diputados 884 iniciativas, durante el período legislativo 2020-2021.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS RECIBIDAS, DE ACUERDO CON EL TIPO:

Actividad	Total
Acuerdos y convenios internacionales	17
Contratos de préstamos y enmienda	14
Contratos de terrenos	13
Elección de órganos constitucionales	3
Ratificaciones de nombramientos diplomáticos y de miembros de comisión creada por ley	65
Proyectos de ley	326
Resoluciones	446
Total	884

INICIATIVAS APROBADAS



De las iniciativas presentadas durante el periodo legislativo 2020-2021, el Pleno del Senado aprobó un total de **443 iniciativas legislativas**, procedentes de los senadoras y senadores, la Cámara de Diputados, Presidencia de la República y de la Cámara de Cuentas.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS APROBADAS DE ACUERDO CON EL TIPO:

Actividad	Total
Acuerdos y convenios internacionales	23
Contratos de préstamos y enmienda	14
Contratos de Terreno	8
Ratificaciones de nombramientos diplomáticos y de miembros de comisión creada por ley	55
Proyectos de ley	98
Resoluciones	242
Elección de los Órganos Constitucionales	3
Total	443



*Dirección de Coordinación de
Comisiones*

COMISIONES LEGISLATIVAS

¿CUÁLES SON LAS COMPETENCIAS DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS?

Las comisiones permanentes serán constituidas en función de ejes temáticos, que incluyan las materias que son de la competencia de los ministerios existentes, la administración interior del Senado y sobre cualquier otra materia que se considere relevante.

Artículo 236, Reglamento del Senado de la República.

¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DE UNA COMISIÓN ESPECIAL?

El Pleno del Senado puede decidir integrar una comisión especial con un propósito determinado, conforme a demandas sociales o políticas, excepcionales o específicas, a los fines de dar respuesta en breve plazo a un asunto que requiera la atención urgente.

Art. 250, Reglamento del Senado de la República

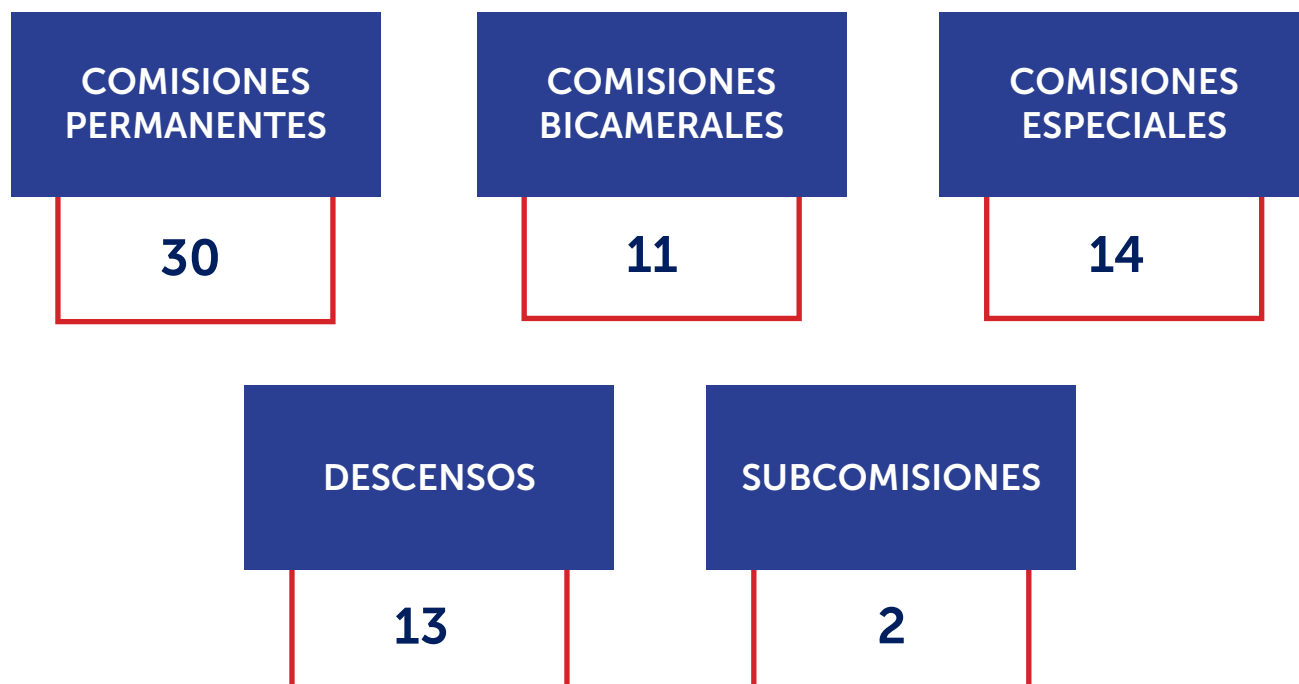
¿CÓMO SE CONSTITUYE UNA COMISIÓN BICAMERAL?

Cuando un asunto haya sido tomado en consideración por el Senado y dada la trascendencia del mismo, el Pleno, a propuesta del presidente o de un senador, podrá acordar la designación de una comisión especial a la que conferirá facultades para trabajar conjuntamente con una comisión similar que se solicitará a la Cámara de Diputados. La comisión conjunta que así resultare constituirá una comisión bicameral.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS REMITIDAS A COMISIONES DE ACUERDO AL TIPO

Actividad	Total
Acuerdos y convenios internacionales	17
Contratos de inmuebles	17
Contratos de préstamos y de fideicomiso	14
Contratos de exploración de hidrocarburo	1
Elecciones de órganos constitucionales	3
Ratificaciones de nombramientos diplomáticos y de miembros de comisión creada por ley	56
Proyectos de leyes	318
Resoluciones	374
Informe sobre estado de recaudación e inversión de las rentas (ERIR) del año 2020 y actos del Poder Ejecutivo	2
Total	802

RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y BICAMERALES



¿A QUÉ LLAMAMOS COMISIONES?

Las comisiones son órganos básicos de labor parlamentaria de carácter constitucional, integrados por un número limitado de senadores. Tienen como función, viabilizar la concertación, profundizar en los trabajos y recomendar la toma de decisión del Pleno, a partir del estudio, consulta, consenso e informe de los asuntos puestos a su cargo o sobre cualquier otro tema de su competencia.

Art. 110, Reglamento del Senado de la República.



Comisión Bicameral para el estudio del Proyecto de ley Orgánica de Regiones Únicas de Planificación. Exps. 00010 y 00411



Comisión Bicameral para el estudio del Proyecto de ley de comercio Marítimo. Exp. 00013



Comisión Especial para investigar la asignación de los apartamentos en las provincias Duarte y Hato Mayor. Exp.0020



Comisión Especial para el estudio del contrato de la autopista del Nordeste y del Boulevard Turístico del Atlántico. Exp.0046



Comisión Bicameral para el estudio del Proyecto de Ley Orgánica de la Cámara de Cuentas. Exp.0063



Comisión Especial para la designación de los miembros de la Junta Central Electoral para el período 2020-2024. **Exp 0072**



Comisión Bicameral, para el estudio del Proyecto de Ley que amplía el período de exenciones fiscales contemplado en la Ley No. 28-01, que crea una Zona Especial de Desarrollo Fronterizo. **Exp. 00080.**



Comisión Especial para investigar las operaciones de todas las empresas instaladas en la zona fronteriza. **Exp 00109.**



Comisión Bicameral de seguimiento al estado de emergencia por el covid-19. **Exp. 01365.**



Comisión Especial para investigar las operaciones de todas las empresas instaladas en la zona fronteriza. **Exp 00109.**



Comisión Bicameral de estudio del presupuesto para el año 2021.



Comisión Bicameral para el Proyecto de ley de mejora regulatoria y simplificación de trámites (burocracia cero). **Exp. 00274.**



Comisión Especial para el estudio del Proyecto de ley que regula y estandariza viceministerios. **Exp.00298.**



Comisión Bicameral para el estudio del Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamiento Humanos. **Exp. 00401**



Comisión Bicameral para la reforma de la Ley No. 87-01, del Sistema Dominicano de Seguridad Social, Resolución No. **00082-CD**



Comisión Especial para investigar el uso dado al impuesto adicional de dos pesos dominicanos por galón al consumo de hidrocarburos. **Exp. 00348.**



Comisión Especial para investigar la forma de contratación, estado actual y monto invertido por el Estado dominicano en la construcción del tramo carretero Los Cacaos- Los Tabucos-Montellano, en el municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. **Exp. 00118**



Comisión Especial de Investigación para la revisión del Contrato de la Autopista del Nordeste, o autopista Juan Pablo II y del boulevard Turístico del Atlántico. **Exps. 00046 y 00892**



Comisión Bicameral para el estudio del Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos. **Exp. 1296.**



Comisión conjunta de Asuntos Fronterizos, y Defensa y Seguridad Nacional

INFORME DE LAS COMISIONES

¿CUÁNDO SE RINDE EL INFORME DE COMISIONES?

"Una vez hayan concluido los trabajos de la comisión, se rendirá el Informe correspondiente al Pleno, para fines de conocimiento y decisión".

*Artículo 279 del Reglamento del
Senado de la República:*

INFORMES DE COMISIONES PRESENTADOS AL PLENO DEL SENADO

Durante el período legislativo 2020-2021, fueron presentados un total de 562 informes de las cuales 467 corresponden a informes legislativos y 95 informes de gestión, las cuales fueron sometidas por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Diputados, la Cámara de Cuentas, la Suprema Corte de Justicia y los senadores y senadoras.

AUDITORÍA LEGISLATIVA

Es el órgano de control y apoyo técnico a la función legislativa, que se encarga de la supervisión en el procedimiento y trámite parlamentarios de cada una de las iniciativas sometidas y sancionadas en el Hemiciclo, fundamentalmente de comprobar que la versión final del texto aprobado se ajuste a lo establecido por el Pleno.

manuales de procedimientos, desde su inicio hasta la tramitación final en las cuales se encuentran: iniciativas depositadas en el Senado o remitidas por los poderes y entes constitucionales, informes técnicos y legislativos, mociones presentadas en el Pleno, actas levantadas en sesiones y la versión transcrita ya en formato de ley o resolución.

Con el desarrollo de un sistema de control legislativo, se evidenció que en el proceso del conocimiento y aprobación de las iniciativas legislativas tomadas en consideración por el Pleno, se cumplieron con los trámites, normas y procedimientos establecidos en la Constitución de la República, el Reglamento del Senado República y de los

CONTRATOS DE TRANSFERENCIA DE INMUEBLES ENTRE EL ESTADO Y PARTICULARES:

Al mes de septiembre de 2020, había **3,086** contratos aprobados por el Senado de la República de distintos períodos constitucionales, pero cuyas respectivas resoluciones aprobatorias quedaron pendientes de las firmas correspondientes por parte del Bufete Directivo actuante. A la fecha, solo están pendientes los correspondientes al período constitucional 1994-1998, en cuyo proceso se continúa trabajando.

Durante el período legislativo 2020-2021, se auditaron y presentaron a la firma de los miembros del Bufete Directivo, un total de 422 iniciativas sancionadas por el Pleno Senatorial, distribuidas de la siguiente forma:

- 49 proyectos de ley
- 26 convenios internacionales
- 10 declaratorias de prórroga del estado de emergencia
- 57 nombramientos diplomáticos
- 180 resoluciones internas
- 13 contratos de préstamos
- 2 resoluciones bicamerales
- 31 reconocimientos a instituciones y personalidades
- 3 procesos de elección o designación de miembros en órganos o entes constitucionales: Junta Central Electoral, Cámara de Cuentas y el Defensor del Pueblo
- 42 iniciativas rechazadas por el pleno
- 9 contratos de ventas a particulares
- 106 certificaciones de solicitudes realizadas por particulares sobre procesos, iniciativas o informaciones relacionadas con los trabajos propios del área legislativa.



CONSULTAS E INTERCAMBIOS CON LA CIUDADANÍA

UN SENADO MÁS CERCANO



VISTAS PÚBLICAS SOBRE MODIFICACIÓN DE LA LEY NO. 87-01 DE SEGURIDAD SOCIAL

Resolución No. 00082, para el proceso de revisión y estudio de la modificación a la Ley No. 87-01 que crea el Sistema de Seguridad

Durante el periodo legislativo 2020-2021, el Senado de la República convocó a vistas públicas a consultas a las ciudadanías con la finalidad de dar oportunidad para que todo ciudadano y ciudadana que estuviere interesado en participar en la modificación a la Ley No. 87-01 que crea el Sistema de Seguridad Social, lo hiciera sometiéndose a ese proceso público de carácter general, abierto e incluyente.



3

Número Vistas Públicas



Provincias visitadas:

- Santiago
- San Pedro de Macorís
- Distrito Nacional

COMISIÓN BICAMERAL



Senadores Bautista Rojas Gómez, Alexis Victoria Yeb, Franklin Peña, Lía Díaz Santana, Rogelio Genao y Ricardo de los Santos.

En virtud de la resolución No. 00082, se designó la Comisión Bicameral para el proceso de revisión y estudio de la modificación a la Ley No. 87-01 que crea el Sistema de Seguridad Social, para escuchar las inquietudes y propuestas de los sectores involucrados a los fines de tomarlas en consideración para la modificación de la iniciativa. El vicepresidente de la comisión, Dr. Bautista Rojas Gómez, propuso que se hagan cinco vistas públicas en la región Este, Sur, Norte y en el

Gran Santo Domingo; así como una vista pública general donde las diferentes instituciones oficiales y no oficiales puedan depositar sus sugerencias sobre la iniciativa.

La ley 87-01, promulgada en el año 2001, crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), cuyo objetivo es la protección de la población dominicana.

VISTAS PÚBLICAS EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO



En un acto que contó con la presencia del presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella Virella, y el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, presidida por el diputado Agustín Burgos, se realizó la primera vista pública en la ciudad de Santiago, para conocer la opinión de diversas organizaciones sobre la modificación de la Ley 87-01 sobre Seguridad Social. Tras agradecer a la Comisión Bicameral por elegir a su provincia para realizar las primeras consultas, el presidente de la Cámara Alta consideró oportuna y necesaria la modificación de la Ley sobre Seguridad Social, que a su juicio es uno de los proyectos de mayor importancia

e impacto para la población.

“Los cambios a realizar se harán de forma equilibrada, para generar una verdadera transformación del Sistema de Seguridad Social, en favor de todos los sectores involucrados” expresó el presidente del Senado, Eduardo Estrella como representante de la Provincia Santiago en las vistas públicas, celebradas en el Hotel Gran Almirante, de Santiago de los Caballeros.”



ENTRE LAS PERSONALIDADES QUE INTERVINIERON EN LAS VISTAS PÚBLICAS FIGURAN:

Sanddy Filpo, Eddy Álvarez, Narciso Vargas y Juan Antonio Álvarez de la Asociación de Comerciantes de Santiago

José Alberto Cruz, representante del Colegio Médico Dominicano

Juan Carlos Hernández, expresidente de la Cámara de Comercio de Santiago

Rosanna Adames, de la Sociedad de Odontología de La Vega

Héctor Vargas de la Fundación Unidos por un Ideal

Rodolfo Reyes, alcalde de Sabana Iglesia de la provincia Santiago

Frank Medina, del Consejo de Regidores de Santiago de los Caballeros

Antonio Castro, del Hospital Estrella Ureña de Santiago

Yanio Concepción, presidente ejecutivo de la Cooperativa Vega Real

Francisco Diloné, del Movimiento Dignidad Laboral

Sonia Mejía, de la Alianza Médico Social

César Peña, del Colegio Dominicano de Psicólogos en la región Noreste

Gabriel Rivas, de la Unión Médica

VISTAS PÚBLICAS EN LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS



La Comisión Bicameral designada para el proceso de revisión y estudio de la modificación integral a la Ley No. 87-01 que crea el Sistema de Seguridad Social en virtud de la resolución No. 00082, presidida por el diputado Agustín Burgos hasta la provincia San Pedro de Macorís donde escuchó la opinión de diversas organizaciones.

Al ofrecer las palabras de bienvenida, a las decenas de personas que se dieron cita al acto celebrado en un hotel de esa localidad, Burgos, llamó a los representantes de los diferentes sectores sociales a entregar las sugerencias por escrito.

“De esa forma podremos revisirlas en las reuniones que la Comisión realice en el Congreso Nacional. Ustedes pueden estar seguros de que nosotros vamos a examinar, ponderar y luego evacuar una ley que sea

en beneficio del pueblo dominicano”, señaló Agustín Burgos.

Por otro lado, el representante de la provincia San Pedro de Macorís, Franklin Peña agradeció a la comisión la realización de las vistas públicas en esa localidad. Indicó que, con las opiniones de los diferentes sectores, los dominicanos podrán tener una ley justa.

Entre las personalidades que intervinieron en las vistas públicas figuran Miguel Smith de la Asociación de Juntas de Vecinos de Consuelo, Rufina Hughes de la Iglesia Llamas Encendidas, Gerardo Morales del Sindicato de Trabajadores de La Romana, el ciudadano Félix Carela, Francisco Soriano del Colegio Médico Dominicano filial Este, Próspero Juan de la Confederación de Unidad Sindical, Juan Francisco Peña del Sindicato Nacional de Trabajadores de la

Enfermeras, Eduardo De La Mota de la Asociación de Corredores de Seguros entre otros. Por el senado de la República estuvieron presentes los legisladores Dr. Bautista Antonio Rojas Gómez, vicepresidente de la Comisión Bicameral; Iván Silva, Virgilio Cedano y Franklin Peña. Entre los diputados que asistieron está el presidente de la Comisión Bicameral Agustín Burgos, Ana Adalgisa Abreu Polanco, Margarita Tejeda de la Rosa, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Rafael Augusto Castillo Casado, Eddy Oscar Montás Guerrero, Hilda Genao Díaz, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, y Máximo Castro Silverio.



VISTAS PÚBLICAS EN EL DISTRITO NACIONAL



En la continuación del análisis de la iniciativa sobre modificación integral a la Ley de Seguridad Social, la Comisión Bicameral celebró su tercera vista pública, que busca hacer que dicha Ley sea equilibrada y justa, en beneficio de todos los dominicanos que en las mismas se recabaron decenas de opiniones e ideas sobre la sugerida modificación. Estas vistas públicas tuvieron una presencia de al rededor de 200 ciudadanos.





PUERTA DEL CONDE



PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA

FEBRERO / AGOSTO 2021



El presidente de la República Dominicana, Luis Abinader Corona a su llegada al Congreso Nacional fue recibido por una comisión protocolar bicameral.



El presidente de la República Dominicana, Luis Abinader Corona a su entrada al Congreso Nacional fue recibido por una comisión protocolar bicameral



Presidente del Senado Eduardo Estrella, a su derecha presidente de la República, Dr. Luis Abinader Corona, a su izquierda presidente la Cámara de Diputados Alfredo Pacheco, y vicepresidenta de la República Raquel Peña Rodríguez

El 27 de febrero 2021, el Congreso Nacional, recibió en Reunión Conjunta al presidente de la República Dominicana, Luis Abinader Corona con el motivo de presentar la primera rendición de cuentas de su gestión.

En su calidad de presidente del Senado, Eduardo Estrella Virella, pronunció las palabras de apertura del acto de rendición de Cuentas, resaltando la importancia de celebrar el día 27 de febrero, recordando con regocijo nuestra her-

encia patriótica y la independencia de la nación.

En el acto, Estrella Virella expresó “gritamos nueva vez a los cuatro vientos la palabra libertad, porque en estos meses ha iniciado el proceso con el que definitivamente el pueblo dominicano romperá las cadenas de la corrupción, la impunidad y la falta de institucionalidad, que impedían a nuestra nación retomar el camino al desarrollo”.



Presidente de la República, Dr. Luis Abinader Corona, rinde cuenta ante el Congreso Nacional, de la administración presupuestaria y de gestión

El Senado de la República recibió el informe de rendición de cuentas de los actos del Poder Ejecutivo, que contenía las proyecciones macroeconómicas y fiscales, los resultados económicos, financieros y sociales espera-

dos, además de las principales prioridades que el Gobierno se propone ejecutar dentro de la Ley de Presupuesto General del Estado.



Entrega floral al altar de la patricia en representación de los Senadores David Sosa provincia Dajabón, Franklin Romero provincia Duarte, Lenin Valdez López provincia Ponte Plata y Antonio Marte provincia Santiago Rodríguez.



Presidente de la República, Luis Abinader; presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella Virella; presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco; vicepresidenta de la República Raquel Peña Rodríguez y la primera dama Raquel Arbaje.

CONFORMACIÓN DE COMISIONES GENERALES

Como parte de la función legislativa de supervisión, durante el período legislativo 2020-2021 se realizaron invitaciones a funcionarios públicos, quienes fueron recibidos por el Pleno, que se constituyó en comisión general en cada ocasión.

¿CUÁNDO SE CONFORMAN LAS COMISIONES GENERALES?

Artículo 73 del Reglamento del Senado: "El Pleno podrá en cualquier momento, a propuesta de un senador o por iniciativa de su presidente, constituirse en Comisión General para fines de los artículos 199, 315 y 318 y de manera excepcional, para tratar de cualquier asunto. La propuesta para constituirse en Comisión General se votará sin debates".

Como establece el Artículo 315 del Reglamento del Senado: "Constitución en Comisión General del Pleno".

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO (IAD), LEONARDO FAÑA

El Senado de la República se convirtió el 7 de octubre de 2020 en Comisión General, para escuchar al director general del Instituto Agrario Dominicano (IAD), Leonardo Faña, en torno a la Resolución que solicitaba su presencia en el Pleno, para que explicara los procedimientos y mecanismos de auditoría puestos en práctica sobre el inventario interno del órgano.

La Resolución de invitación fue sometida al Pleno por la senadora Faride Raful (Distrito Nacional).

MINISTRO DE INTERIOR Y POLICÍA, JESÚS VÁSQUEZ MARTÍNEZ

El Pleno del Senado de la República se convirtió el 13 de mayo de 2021 en Comisión General, para escuchar las explicaciones del ministro de Interior y Policía, Jesús Vásquez Martínez, en atención a la resolución del senador por la Provincia Santo Domingo, Antonio Taveras Guzmán, quien invitó a los ministros del Estado para ser escuchados en Comisión General, para que ofrezcan informaciones respecto del estado en que encontraron las instituciones que dirigen.

Durante su intervención, Vásquez Martínez expuso que fue apoderada formalmente la comisión de abogados designada por el presidente de la República, Luis Abinader Corona, para la recuperación patrimonial de bienes del Estado para el estudio y análisis del contrato de concesión que le fue otorgado a una empresa para la construcción y administración del Laboratorio Balístico que realiza la captura de las huellas balísticas de las armas de fuego en el país.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO UNIFICADO DE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ELECTRICIDAD, ANDRÉS ASTACIO

Los senadores se constituyeron en Comisión General el 24 de junio de 2021, para escuchar al vicepresidente ejecutivo del Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras de Electricidad, Andrés Astacio.

El funcionario informó al Pleno Senatorial sobre la situación económica encontrada en esa entidad estatal.



ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN



AZUA



BAHORUCO



BARAHONA



DAJABÓN



**DISTRITO
NACIONAL**



DUARTE



EL SEIBO



ELÍAS PIÑA



ESPAILLAT



HATO MAYOR



**HERMANAS
MIRABAL**



INDEPENDENCIA



LA VEGA



LA ALTAGRACIA



LA ROMANA



**MARÍA
TRINIDAD
SANCHEZ**



**MONSEÑOR
NOUEL**



MONTECRISTI



MONTE PLATA



PEDERNALES



PERAVIA



PUERTO PLATA



**SANTO
DOMINGO**



SAMANÁ



SANTIAGO



**SANTIAGO
RODRÍGUEZ**



**SAN JOSÉ
DE OCOA**



**SÁNCHEZ
RAMÍREZ**



SAN JUAN



SAN CRISTÓBAL



**SAN PEDRO
DE MACORÍS**



VALVERDE

EL SENADO DE LA REPÚBLICA DEPOSITÓ UNA OFRENDA FLORAL EN EL ALTAR DE LA PATRIA, CON MOTIVO DEL 208 NATALICIO DE JUAN PABLO DUARTE.



Los senadores Santiago José Zorrilla, El Seibo; Antonio Taveras Guzmán, Provincia Santo Domingo; y Franklin Rodríguez, San Cristóbal.



MONUMENTO A LOS CONSTITUYENTES

Las 33 estructuras verticales del monumento simbolizan a los 33 redactores de la primera Constitución que fue firmada el 6 de noviembre de 1844, provincia San Cristóbal

TRASLADO DE LA SESIÓN DEL SENADO A SAN CRISTÓBAL

El 6 de noviembre de 2020, el Senado de la República celebró una sesión extraordinaria en el Auditorio del Instituto Politécnico Loyola, de la ciudad de San Cristóbal, en ocasión del 176 aniversario de la Constitución de la República.

El presidente de la Cámara Alta, Eduardo Estrella Virella, informó que el Senado de la República se convirtió en Comisión General, bajo el artículo 173 de la Constitución, para recibir un reconocimiento de la Sala Capitular de la Alcaldía de San Cristóbal, encabezado por el alcalde, José Montás, y una comisión especial de regidores, quienes les hicieron entrega de un pergamino de reconocimiento en el que declara al presidente del Senado, Eduardo Estrella Virella, como Huésped Distinguido de esa provincia y a todos los senadores que integraron los trabajos legislativos en la sesión extraordinaria.

Estrella Virella agradeció a los distinguidos ediles y dijo que el Senado siempre estará presto para legislar a favor del bienestar de la referida provincia y de la juventud.

Al finalizar los trabajos, el presidente de la Cámara Alta hizo entrega al rector del Instituto Politécnico Loyola, Padre José Rafael Núñez Mármol, de 1,500 ejemplares de la Constitución de la República, para los estudiantes de ese centro educativo.



La primera Constitución Dominicana fue proclamada en San Cristóbal, el 6 de noviembre de 1844.



Votación de senadores y senadoras en la sesión extraordinaria realizada en San Cristóbal.



DEVELIZAMIENTO DE TARJA POR MOTIVO DEL 176 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN



Adriano Miguel Tejada, periodista historiador y pasado director del Diario Libre.

El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella Virella; el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco; y el presidente del Tribunal Constitucional, Milton Ray Guevara, encabezaron el develamiento de una tarja conmemorativa a los constituyentes de Santo Domingo, en la entrada del Congreso Nacional, como parte de los actos conmemorativos por el 176 aniversario de la Constitución Dominicana.

VISITAS NACIONALES E INTERNACIONALES



El 11 de mayo 2021 el Senado de la República recibió la visita de la Vicepresidenta de la República Raquel Peña.



El 12 de julio 2021 el presidente del Senado recibió la visita de la primera dama de la República, Raquel Arbaje.





El 14 de mayo 2021 el presidente del Senado recibió la visita de cortesía de una delegación de la República de Honduras, Ebal Díaz.



28 de junio 2021. Visita de cortesía de la embajadora turca en República Dominicana, Yesim Kebapcioglu



El 24 de junio 2021. Visita de cortesía del embajador del Reino Unido, Mockbul Ali



El 21 de mayo 2021 el presidente del Senado recibió la visita del embajador de Colombia, Daniel Alberto Cabrales Castillo, acompañado por el senador Pedro Catrain.

07 de julio 2021. Visita de cortesía del embajador de Israel, Daniel Biran Bayor.



09 de julio 2021. Visita de cortesía de la congresista de Puerto Rico, Jennifer González.





El 15 de abril 2021, el cónsul honorífico de Bolivia, Hugo Rivera, visitó al presidente del Senado.



El 24 de abril 2021, el congresista por Nueva York Adriano Espaillat, de origen dominicano visitó al presidente del senado.



El 18 de junio 2021 el presidente de la Cámara Alta recibió la visita de la presidenta del Parlamento Centroamericano, Fanny Salinas y su delegación..



El 19 de octubre de 2020 el presidente de la Cámara Alta recibió la visita del Embajador de la Unión Europea, Gianluca Grippa.



El 26 de agosto de 2020 el presidente del Senado recibió la visita del Embajador de México, Carlos Fiel.



El 11 de enero 2021 el presidente del Senado recibió la visita de la embajadora de Estados Unidos en República Dominicana, Robin Bernstein.



El 28 de enero 2021 el presidente del Senado recibió la visita de la embajadora de Canadá,



El 10 de febrero 2021 el La embajadora de Canadá, Michelle Cohen.



El 27 de mayo 2021 el presidente del Senado, Eduardo Estrella Virella, recibió junto al Senador por la provincia de San Cristóbal Franklin Rodríguez, la visita del embajador ante la Unesco, el escritor Andrés L. Mateo, con quien conversaron varios asuntos de interés.

El 19 de mayo 2021 el presidente de la Cámara Alta recibió la visita del viceministro de la presidencia, José Jáquez.



El 31 de mayo 2021. Visita del viceministro de la presidencia, José Jaquez.





El 14 de junio 2021 el presidente del Senado recibió la visita de cortesía de la delegación Unión Europea.



28 de junio 2021. Visita de cortesía de la embajadora turca en República Dominicana, Yesim Kebapcioglu



El Congreso Nacional recibió el 29 de abril de 2021 el informe de resultados del análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria, y la rendición de cuentas generales del Estado durante el año 2020, de parte de la Cámara de Cuentas.

El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella Virella, y el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, recibieron la documentación de manos del titular de la Cámara de Cuentas, Janel Andrés Ramírez, quien

señaló que la entrega se hace en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 10-04 de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

Al agradecer la entrega, el presidente del Senado destacó que en el poco tiempo que tiene el Pleno de la Cámara de Cuentas en sus funciones han evidenciado su deseo de cumplir con la Constitución, al entregar el informe en el tiempo correspondiente.



El titular de la Cámara de Cuentas, Janel Andrés Ramírez; el presidente del Senado, Eduardo Estrella Virella; el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco; y el senador por la Provincia Santo Domingo, Antonio Taveras Guzmán.





El 5 de mayo 2021 el presidente del Senado recibió la visita del director del Archivo General de la Nación, Roberto Cassá Bernaldo.



El 22 de abril del 2021 el presidente del Senado recibe la visita del gerente general Corphoteles, Arsenio Borges.

El 23 de abril 2021, el presidente del Senado recibe la visita de la procuradora de Niños, Niñas y Adolescentes, Olga Diná.





El 13 de abril del 2021, ejecutivos de Banreservas, visitaron al presidente del Senado.



El 15 de abril 2021, miembros de la Confederación Patronal de la República Dominicana (Copardom), visitaron al presidente del Senado.



El 12 de abril de 2021, el ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Víctor Bisonó, visitó el despacho del presidente del Senado.



El 12 de abril 2021, el presidente del Senado recibió al representante residente de la FAO en el país, Rodrigo Castañeda.



El 28 de enero 2021, jóvenes del Colectivo Vigilantes Ciudadanos visita al presidente del Senado.



El 9 de febrero 2021, el presidente del Senado, Eduardo Estrella Virella, se reunió con la Fundación de Santiago.



EL SENADO VISITA

VISITA AL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, ZHANG RUN.



El 4 de diciembre de 2020 el presidente y vicepresidente del Senado junto al embajador de la República Popular China, Zhang Run.

VISITA DE CORTESÍA A LA JUNTA DE DIRECTORES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA (CONEP)



El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, realizó una visita de cortesía a la junta de directores del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), y expresó que la Cámara Alta prioriza las iniciativas legislativas con potencial de impulsar el desarrollo económico y social de la República Dominicana.

En el encuentro el empresariado identificó más de 30 iniciativas legislativas que complementan los planes de trabajo del CONEP, en torno a cuatro ejes, tales como (1) el modelo económico y social de cara al futuro, (2) la innovación como elemento fundamental para la ganancia de productividad, (3) la institucionalidad como base del desarrollo y (4) la sostenibilidad.



El presidente del CONEP entregó al presidente del Senado el documento "Propuestas estratégicas para el desarrollo de la República Dominicana", que contiene las conclusiones de la IX Convención Empresarial de noviembre de 2019, que constituye el "máximo foro de intercambio y consulta del empresariado dominicano".

ALMUERZO CON LOS EMBAJADORES DE LA UNIÓN EUROPEA



El presidente del Senado, Eduardo Estrella Virella, sostuvo un encuentro con la delegación de embajadores de la Unión Europea, donde abordaron la agenda legislativa impulsada desde la Cámara Alta, en favor de las relaciones entre dichas naciones y la República Dominicana.



RECONOCIMIENTO A PERSONALIDADES

RECONOCIMIENTO AL EXPRESIDENTE HIPÓLITO MEJÍA



El 26 de noviembre del 2020 el Senado de la República reconoció al expresidente Hipólito Mejía por su extensa carrera como profesional de la agronomía y sus aportes extraordinarios al desarrollo del sector agropecuario y agroindustrial del país.

El acto de reconocimiento, celebrado en el salón de la Asamblea Nacional, estuvo encabezado por el presidente de la República, Luis Abinader, y el presidente del Senado, Eduardo Estrella Virella,



También estuvo presente el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, la vicepresidenta de la República, Raquel Peña.

La resolución que galardona la trayectoria de Mejía es la autoría del Senador por la Provincia El Seibo, Santiago José Zorrilla y vicepresidente del Senado de la República.

Durante su intervención, el presidente del Senado, Eduardo Estrella dijo sentirse complacido de reconocer al exgobernante, a quien describió como un hombre honesto y amante de la agricultura.

Con este gesto celebramos su vida y sus aportes a nuestros campos; hoy en pleno disfrute de su juventud avanzada, Hipólito Mejía, con su energía y vitalidad, sigue haciendo grandes contribuciones a la agricultura dominicana, dando sabios consejos a los productores, empresarios y funcionarios; siempre pendiente de sus importantes iniciativas dentro del sector privado” dijo el presidente del Senado.

Al tomar la palabra, el expresidente Hipólito Mejía agradeció el reconocimiento otorgado por el Senado de la República y aseguró que continuará brindando todo su apoyo a la agricultura nacional.

“Gracias honorables senadores por creer que soy merecedor de este reconocimiento, seguiré haciendo todo lo necesario para fortalecer el desarrollo agropecuario del país. Estoy consciente que en el mundo rural de hoy es sustancialmente distinto al de hace 20 años, pero la agricultura es y continuará siendo un componente fundamental de la vida económica y social del país”, dijo Mejía.

RECONOCIMIENTO A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS E INDUSTRIAS DE HERRERA (ANEIH)



El Senado de la República entregó un pergamino de reconocimiento a la Asociación Nacional de Empresas e Industrias de Herrera (ANEIH), por sus 50 años de grandes aportes al desarrollo nacional y por participar activamente en la transformación económica, social e institucional que ha experimentado el país en el último medio siglo.

El pergamino contentivo del reconocimiento lo entregó el presidente del Senado, Eduardo Estrella Virella, junto con los senadores Antonio Taveras Guzmán (Provincia Santo Domingo), quien también es pasado presidente de la ANEIH, y Alexis Victoria (María Trinidad Sánchez) al presidente de la ANEIH, Noel Ureña Ceballos.

La ocasión donde se entregó el pergamino fue una pequeña reunión en el hotel Sheraton de Santo Domingo para celebrar el 50 aniversario de la entidad empresarial, donde convergieron solo los más allegados empresarios, dirigentes y amigos de la ANEIH, entre ellos el presidente de la República, Luis Abinader, con

los protocolos más exigentes de bioseguridad y distanciamiento físico.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SAN IGNACIO DE LOYOLA EN LA PROVINCIA DAJABÓN



En un acto encabezado por el presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella Virella, se le entregó un pergamino de reconocimiento al Instituto de Tecnológico San Ignacio de Loyola en la provincia Dajabón, por sus aportes durante 75 años de labor ininterrumpida a la excelencia de la educación dominicana y al desarrollo económico, político y social en beneficio de la sociedad.

Al pronunciar las palabras centrales, el presidente del Senado destacó los aportes del Loyola Dajabón. “Una institución que es un referente de enseñanza en la educación técnico-profesional

y en valores; desde que yo recuerdo, los ganaderos y las fincas esperaban a esos graduados de Loyola, porque sabían que salían con una formación tanto técnica como humana que no fallarían en el mercado laboral. El país necesita que eso se promueva cada día más”, dijo Eduardo Estrella Virella.

De su lado, el senador de Dajabón y proponente de la Resolución, David Sosa, consideró que el Loyola es la oportunidad que tienen los pobres de poder lograr una carrera técnica.

RECONOCIMIENTO A RADIO MARIÉN "LA EDUCADORA DE LA FRONTERA"



En un acto encabezado por el presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella Virella, la Cámara Alta, entregó el 19 de mayo de 2021 un certificado de reconocimiento a Radio Marién "La Educadora de la Frontera", por sus valiosos aportes a favor de la educación, el desarrollo humano sostenible, el arte y la cultura, además de ser un vivo ejemplo de servicio.

Al pronunciar las palabras centrales del acto, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, expresó su satisfacción al poder reconocer la trayectoria de labor social y humana de Radio Marién, calificándola como un ícono de la buena comunicación en el país.

"Honrar honra; los senadores nos sentimos satisfechos de poder reconocer

a una institución como Radio Marién, que tantos aportes ha hecho a la línea noroeste, a la frontera y al país; una institución que está próximo a cumplir 45 años siendo un referente de servicio", dijo el presidente del Senado Eduardo Estrella.

El senador David Sosa, proponente de la iniciativa, destacó la labor educativa de la emisora fronteriza, aseguró que la misma ha posibilitado que miles de personas hayan logrado vencer la brecha del analfabetismo o culminar sus estudios primarios y secundarios a través de las escuelas radiofónicas de Radio Santa María.

RECONOCIMIENTO AL ABOGADO, DRAMATURGO, HISTORIADOR Y CINEASTA DOMINICANO JULIO SAMUEL “JIMMY” SIERRA

Senado de la República realizó el 17 de junio de 2021 un acto de reconocimiento póstumo al abogado, dramaturgo, historiador y cineasta dominicano Julio Samuel Sierra “Jimmy Sierra”, por sus grandes aportes a la preservación y fomento de la dominicanidad a través del cine, el teatro, la literatura y la academia.

Al pronunciar las palabras centrales del acto el presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella Virella, definió a “Jimmy” Sierra como un hombre hu-

milde, honesto y cuyo ejemplo debe ser imitado por la juventud dominicana. “¡Honrar, honra! Nosotros como Senado de la República nos sentimos honrados de reconocer a un hombre de la categoría de “Jimmy” Sierra. Una persona como él nunca pasa, nunca muere. Desde el Senado hemos hecho hincapié en exaltar y reconocer figuras dominicanas como “Jimmy” Sierra motivo de orgullo para su familia y que marcan el ejemplo para futuras generaciones”, dijo Eduardo Estrella Virella.



RECONOCIMIENTO AL DESTACADO FOTÓGRAFO MILVIO PÉREZ



El 22 de abril de 2021, en un acto encabezado por el presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, fue entregado un pergamino de reconocimiento al destacado fotógrafo Milvio Pérez, por sus grandes aportes a la historia dominicana, llenando de regocijo la Patria de Duarte, Sánchez y Mella.

La resolución de reconocimiento a Milvio Pérez, llamado el fotógrafo de abril, había sido aprobada por el Senado en sesión de fecha 15 de abril del 2015, y la presidencia decidió realizar la entrega de este galardón al conmemorarse este 24 de abril 56 años de la gesta patriótica de 1965.



En el acto de reconocimiento el presidente del Senado, Eduardo Estrella, resaltó los valores éticos y morales del destacado fotógrafo Milvio Pérez.

Eduardo Estrella, considero a Pérez como un hombre de gran trayectoria con una importante hoja de vida “Con una cámara en manos captó todas las grandes jornadas patrióticas en la lucha por la democracia”

El legislador hizo un recuento del destacado fotógrafo, señalando que no se pueden graficar los procesos sociales de los últimos 60 años sin apelar al testimonio y registro de Milvio Pérez.

RECONOCIMIENTO A LA TENIENTE CORONEL PILOTO MARISOL CHALAS

El 09 de marzo de 2021 en un acto encabezado por el presidente del Senado Eduardo Estrella, se realizó la entrega de pergamino de reconocimiento a la teniente coronel piloto Marisol Chalas,

por su trayectoria en la Guardia Nacional de EE. UU y ser la primera latina en pilotear un helicóptero de combate Black Hawk. El reconocimiento fue propuesto por el senador Milcíades Franjul.



RECONOCIMIENTO AL SEÑOR DOMINGO PERALTA BAUTISTA



El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella Virella, encabezó el 9 de junio de 2021, el acto donde el órgano legislativo entregó un pergamino de reconocimiento al señor Domingo Peralta Bautista, por su excelente trayectoria como comunicador y animador en la República Dominicana. En su discurso, Eduardo Estrella enalteció la figura del destacado animador y comunicador que ya ostenta 40 años de labor en espacios radiales y televisivos del país.

“Quiero resaltar que Domingo viene de La Rosa de Guanábano, un campo de Cayetano Germosén en la provincia Espaillat, y llegó a Santo Domingo a abrirse paso por su voluntad férrea, aprender, destacarse y desarrollarse eso tiene un gran mérito”, sostuvo Eduardo Estrella.



PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN CIUDADANA



El Senado de la República recibió a los estudiantes de Derecho de la universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).



La Comisión de Juventud del Senado, Presidida por el Senador Iván José Silva Fernández presentaron el 8 de febrero de 2021, el programa de

“Juventud: Prende y Emprende”.



GRADUACIÓN DEL PROYECTO JUVENTUD PRENDE Y EMPRENDE

En un acto encabezado por el presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella Virella, fue celebrada el pasado 30 de junio de 2021, la primera graduación del proyecto “Juventud Prende y Emprende”, con la investidura de 185 jóvenes que cursaron talleres de superación personal en diferentes provincias del país.

El senador Iván Silva, quien preside la Comisión Permanente de la Juventud de la Cámara Alta e ideólogo de la iniciativa, explicó que los conocimientos adquiridos por los graduandos durante el programa les permitirán elegir sus metas y diseñar el plan para alcanzarlas, gestionando esfuerzos colectivos e individuales.

Los jóvenes que participaron en la actividad realizada en el auditorio de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña pertenecen a las provincias Santiago Rodríguez, Monte Plata, Santo Domingo y San Juan.



2 **INFORME ADMINISTRATIVO FINANCIERO**



Ha sido interés de esta gestión fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia en el manejo de los fondos públicos que maneja el Senado. Aspiramos a contribuir a la formación de una sociedad más honesta y participativa.

En ese sentido, a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información se ha brindado un servicio oportuno desde una perspectiva de respeto, orientación

y entrega rápida de las informaciones solicitadas por los ciudadanos, respetándose lo establecido en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública 200-04 y el decreto que aprueba su reglamento.

En este sentido, se recibieron un total de 1,678 solicitudes de las cuales 1,581 se encuentran completadas, 37 en procesos, las demás fueron cerradas y redireccionadas.

JURAMENTACIÓN DE LA COMISIÓN DE VEEDURÍA DE LOS PROCESOS DE COMPRAS



La comisión de veedores está integrada por José Monegro, director del matutino El Día; Miguel Peña, vicedecano de la Universidad Católica de Santo Domingo; y George Rodríguez, comunicador.

En aras del fortalecimiento de la transparencia en los procesos de compras y contrataciones a lo interno de la Cámara Alta, el presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella Virella, juramentó el 7 de junio de 2021, a la Comisión de Veeduría de los procesos de compras de la institución, que tendrá a su cargo supervisar que dichos procesos se realicen en fiel apego a la Ley de 340-06 de Compras y Contrataciones de bienes, servicios, obras y Concesiones con modificaciones de la Ley 449-06.



“Lo que queremos es que ya todos esos procesos, además de los trabajos que ha venido haciendo la Comisión de Compras, estén reforzados por una comisión de veedores; de gente de fuera, que va a actuar de manera honorífica”, Eduardo Estrella.



GESTIÓN FINANCIERA

La presente gestión (agosto 2020 - julio 2021) se ha enfocado en el uso eficiente de los recursos que recibe a través de la Tesorería Nacional, de acuerdo a lo aprobado en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del año 2021.

En la gestión financiera el trabajo se realizó de manera coordinada con las demás áreas de la institución con el fin de lograr maximizar el uso de los recursos disponibles, garantizando el logro de las metas programadas.

En el ejercicio de nuestras funciones se procuró que los trabajos se realicen cumpliendo con todas las leyes y normas existentes en lo referente al uso de los recursos financieros.

Entre los logros que podemos exhibir en el periodo que abarca esta "Rendición de Cuentas", se encuentran:

- El cumplimiento del pago de las prestaciones laborales, de los empleados que fueron pensionados y de aquellos que por alguna otra razón (renuncia o cancelación), fueron separados de su cargo.
- Los procesos de compras se realizaron de acuerdo a lo que establece la Ley de Compras y Contrataciones, cumpliendo de manera íntegra con los

pagos a los beneficiarios de los procesos, en el plazo de 30-40 días, lo que le garantiza a los suplidores el pago en el tiempo previsto.

- Las informaciones que han sido solicitadas a la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, que tienen que ver con la utilización de los recursos que recibimos, han sido suministradas con toda transparencia, en el tiempo que establece la Ley 200-04.

- En cumplimiento de las buenas prácticas contables se han generado los estados financieros mensualmente, lo que asegura que los registros contables estén al día.

- El personal ha recibido de cursos de capacitación y entrenamiento en las áreas en que se desempeñan, con el objetivo de mantener los estándares de conocimientos que demandan los nuevos tiempos.

- Los empleados del área financiera se encuentran plenamente identificados con los lineamientos generales de la institución que son los de servir a los ciudadanos, mediante un trabajo honesto, eficiente y transparente.

INFORME FINANCIERO

El Estado de Ingresos y Gastos del Senado de la República correspondiente al período agosto 2020 a Julio 2021, presenta un balance en bancos al inicio del período de RD\$242,628,218.22. Al 31 de Julio del 2020, los Pasivos Financieros eran de RD\$73,678,858.45.

Los ingresos de la Institución durante el período de referencia ascendieron a la suma de RD\$2,694,112,447.33, los cuales corresponden a la Asignación Presupuestaria del Fondo 100.

Los desembolsos del período ascendieron a la cantidad de RD\$2,398,027,875.27, que comprenden las cuentas de Remuneraciones y Contribuciones con un total de RD\$1,693,861,913.86, en los cuales están incluidos RD\$375,642,214.06 de las prestaciones laborales que han sido pagadas (personal desvinculado, pensionado o renunciante),

Contratación de Servicios por RD\$ 276,764,522.30, Materiales y Suministros por RD\$116,368,715.54, Transferencias Corrientes por RD\$246,562,823.22 y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por RD\$64,469,900.35.

En banco tenemos ahorrado, la provisión de gastos estimados, para las obligaciones del mes de Diciembre.

El presente informe presenta de manera consolidada los resultados de la ejecución presupuestaria de la sede central del Senado y del Fondo de Gestión Provincial que reciben algunas oficinas senatoriales.

El presupuesto aprobado del Senado de la República, para el año 2021 es de RD\$2,635,779,124.00. De este presupuesto queda pendiente por ejecutar, de Agosto a Diciembre del 2021, la suma de RD\$1, 098, 241,332.00.

Senado de la República Dominicana

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

AGOSTO 2020-JULIO 2021

VALORES EN RD\$

CONSOLIDADO AGOSTO 2020- JULIO 2021

A) Balance en Efectivo al Inicio del Período	242,628,218.22
B) INGRESOS:	
Asignación Presupuestaria	2,694,112,447.33
Total Ingresos	2,694,112,447.33
T1= A+B Total Recursos Disponibles	2,936,740,665.55
DESEMBOLSOS:	
Remuneraciones y Contribuciones	1,693,861,913.86
Contratacion de Servicios	276,764,522.30
Materiales y Suministros	116,368,715.54
Transferencias Corrientes	246,562,823.22
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	64,469,900.35
T2 Total desembolsos	2,398,027,875.27
T1-T2 Disponibilidad al 31 de julio, 2021	538,712,790.28

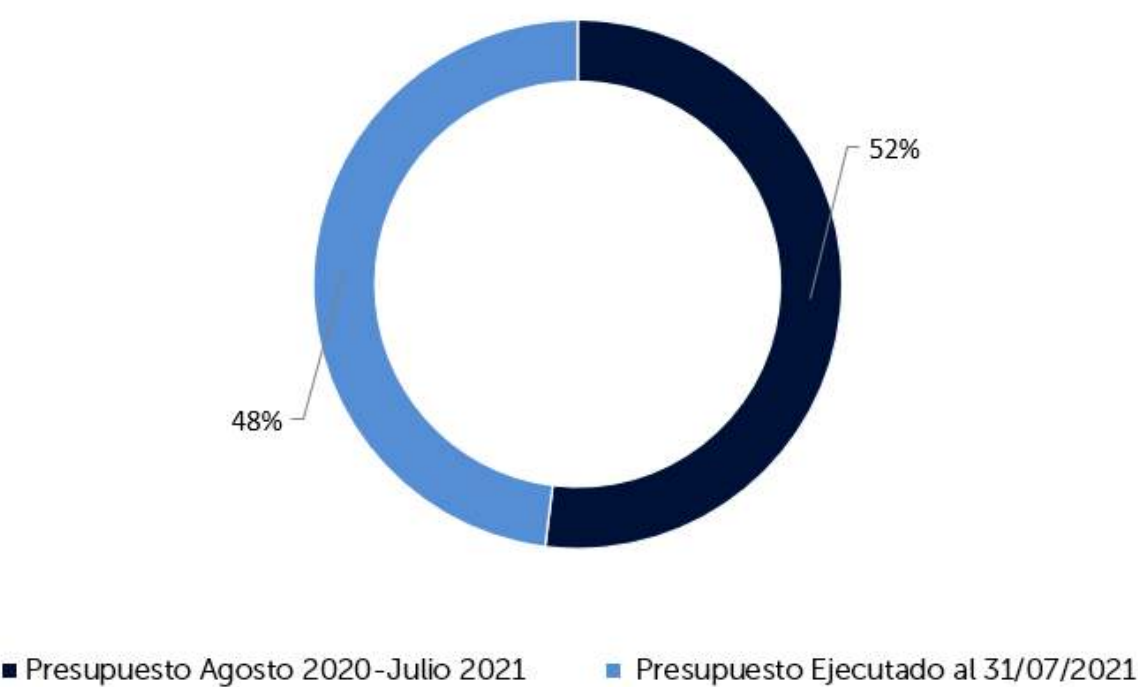
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Senado de la República Dominicana

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AGOSTO-DICIEMBRE 2020 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2021
VALORES EN RD\$

Concepto	Presupuesto Recibido Agosto-2020 a Julio-2021	Presupuesto Ejecutado al 31/07/2021
Remuneraciones y Contribuciones	1,551,268,295.00	1,693,861,913.86
Contratacion de Servicios	326,752,500.00	276,764,522.30
Materiales y Suministros	122,688,162.00	116,368,715.54
Transferencias Corrientes	461,003,490.96	246,562,823.22
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	78,149,999.37	64,469,900.35
Obras en Edificaciones	54,250,000.00	-
Total General	2,594,112,447.33	2,398,027,875.27

Gráfica: Ejecución presupuestaria 2020-2021



CONTRALORÍA

Durante el período correspondiente al año 2020-2021, a través de la Dirección de Contraloría del Senado se revisaron y analizaron alrededor de 5,422 expedientes y solicitudes de cheques que generaron compromisos de pagos para la institución, al igual se procedió con los expedientes que son cargas fijas.

Además, se revisaron los informes mensuales del fondo e asistencia social de las provincias senatoriales, lo que ha permitido la elaboración de diferentes observaciones que han contribuido al cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para estos casos. Además, se revisaron los informes mensuales del fondo de asistencia social de las provincias senatoriales, lo que ha permitido la elaboración de diferentes

observaciones que han contribuido al cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para estos casos. Revisión de cálculos de todas las prestaciones laborales a las cuales se les ha dado fiel seguimiento para que las mismas cumplan con los requisitos y procedimientos legales requeridos.

También se realizaron revisiones a las nóminas de pago de la Institución, con las observaciones que han contribuido con el proceso de las mismas.

AUDITORÍA INTERNA

Con el objetivo de fortalecer el nivel de transparencia de las operaciones financieras-administrativas y el sistema de control interno de la institución durante el período correspondiente al año

2020-2021, a través de Auditoría Interna del Senado, como órgano fiscalizador, realizó diferentes evaluaciones de las operaciones financieras:

- 1 Revisión de 4,405 expedientes de desembolsos realizados por la institución, para asegurar el fiel cumplimiento de las leyes, políticas y procedimientos vigentes para estos fines.
- 2 Auditoría y elaboración de informe sobre el manejo de los fondos de caja chica y caja general, sugiriendo las recomendaciones correspondientes, con el objetivo de fortalecer el sistema de control del área analizada y un manejo diáfano de dichos recursos.
- 3 Auditoría e informe del inventario de almacén y suministro de material gastable de oficina, con el objetivo de lograr un mejor uso y economía en los recursos de la institución.
- 4 Auditoría y análisis de los estados financieros, con el objetivo de lograr que los mismos estén preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), a las normas de contabilidad aplicables al sector público y que vayan en consonancia con los registros contables.
- 5 En el periodo en cuestión fueron analizados 132 informes mensuales del Fondo de Asistencia Social de las Oficinas Senatoriales del Senado de la República, lo que ha permitido un manejo idóneo de los desembolsos efectuados por las provincias, contribuyendo al cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para los mismos.
- 6 Se realizaron 778 levantamientos de activos fijos, entre los cuales se encuentra el inventario en la sede del Senado, inventarios a las oficinas senatoriales, descargos de activos obsoletos a Bienes Nacionales y movimientos de activos (traslados y reparaciones), constatando que se ejecutó apegado a los lineamientos formulados para estos.



COMPRAS Y CONTRATACIONES

El Senado de la República, realizó con transparencia los procesos de las compras y contrataciones, procurando seleccionar la oferta más conveniente a la satisfacción del interés nacional, en ese sentido, en las ejecutorias se hizo énfasis para que todas las operaciones de compras y contrataciones que se realicen en el área administrativa, sean cumplidas y ejecutadas en todas sus etapas y actuaciones derivadas de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de la Ley 449-06.

En cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad, las compras y contrataciones se hicieron públicas por los medios correspondientes de cada proceso los mismos están publicados en el Portal Institucional del Senado. En sus atribuciones de velar por el buen desempeño administrativo del Senado y haciendo uso de la ley, se conformó el Comité de Compras y Contrataciones del Senado, en un hecho sin prece-

dentes de participación, transparencia e integración institucional delegando en el Senador por la provincia Peravia, Milcíades Franjul Pimentel para presidir el referido comité, y como miembro al Secretario General Administrativo, Jaime Tió Fernández, y el Director de Planificación y Desarrollo Institucional, Fernando Moore Guzmán, Félix Damián Olivares, Consultor Jurídico y el Encargado de Libre Acceso a la Información, José Campusano Rojas. El Comité de compras del Senado es el responsable de la organización, conducción y ejecución de los procedimientos de licitación.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Durante el periodo 2020-2021 **se realizaron dos (2) licitaciones públicas nacional.**

- Adquisición de dos autobuses con capacidad para 30 pasajeros para el uso de transporte de los empleados del Senado de la República y un (1) minibús con capacidad para dieciséis (16) pasajeros, para uso de transporte de las comisiones legislativas.
- El Senado de la República tiene abierta la convocatoria a la licitación pública nacional para la adquisición de dos (02) ascensores con capacidad para 16 personas y un (1) ascensor montacargas con capacidad de 1000KG para uso del Comedor de los empleados del Senado.

**ADQUISICIÓN DE DOS AUTOBUSES
CON CAPACIDAD PARA 30 PASAJE-
ROS PARA EL USO DE TRANSPORTE
DE LOS EMPLEADOS DEL SENADO DE
LA REPÚBLICA Y UN (1) MINIBÚS CON
CAPACIDAD PARA DIECISÉIS (16) PASA-
JEROS, PARA USO DE TRANSPORTE DE
LAS COMISIONES LEGISLATIVAS.**

REFERENCIA: SEN-CCC-LPN-2020-001,
Monto de Adjudicación: RD\$9,096,750.00





El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella Virella, hizo entrega formal de dos (02) autobuses marca Toyota del 2020, con capacidad para 30 pasajeros, un minibús de 16 pasajeros marca Hiace del 2020 al encargado de la división de transportación José Espinal, junto a la directora de recursos

humanos de la institución Janet Ortiz, el Secretario General Legislativo, José Carrasco y en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Senado, con el fin de dar servicio de transporte a los colaboradores de la Cámara Alta.



EL SENADO DE LA REPÚBLICA TIENE ABIERTA LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS (02) ASCENSORES CON CAPACIDAD PARA 16 PERSONAS Y UN (1) ASCENSOR MONTACARGAS CON CAPACIDAD DE 1000KG PARA USO DEL COMEDOR DE LOS EMPLEADOS DEL SENADO.

REFERENCIA: SEN-CCC-LPN-2021-001,



PROCESO DE SELECCIÓN COMPARACIÓN DE PRECIOS

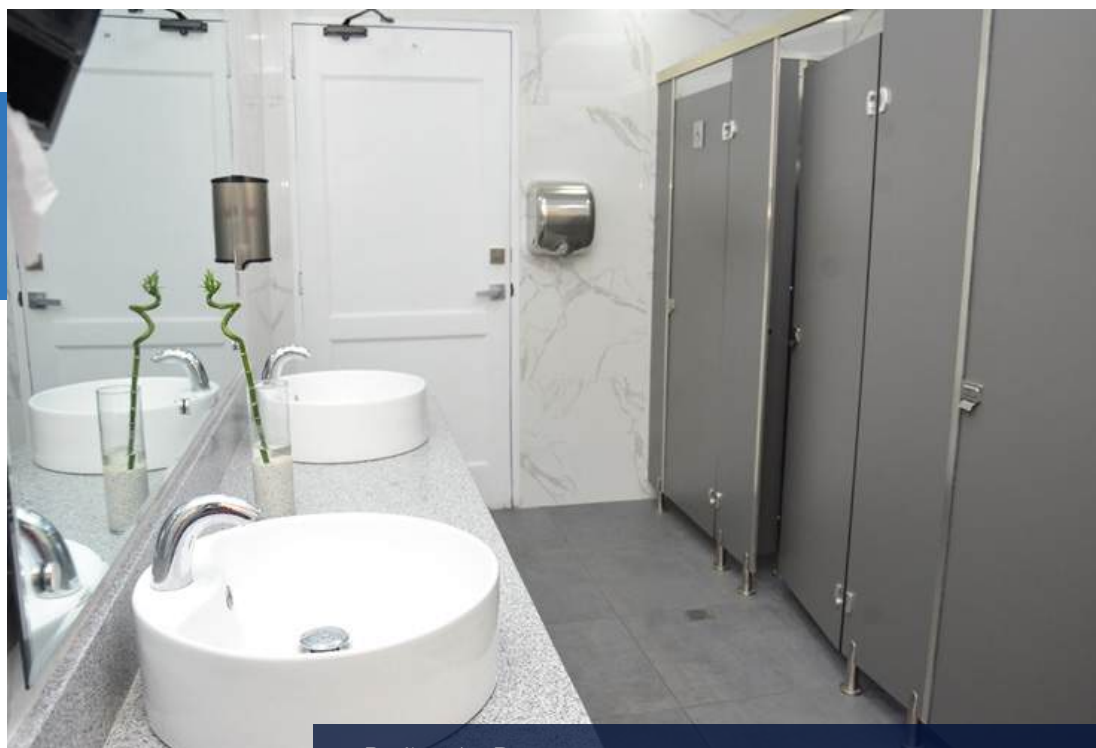
PROYECTO DE REMOZAMIENTO Y REMODELACIÓN DE 42 BAÑOS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

ANTES de la Remodelación de los baños



Baño de caballeros, lavamanos y orinal

DESPUÉS de la
Remodelación
de los baños



Baño de Damas.



Baño de Caballeros.

ADQUISICIÓN DE TREINTA (34) LAPTOPS PARA SER USADAS COMO DISPOSITIVOS DEL SISTEMA DE VOTACIÓN EN EL HEMICICLO.

REFERENCIA: SEN-CCC-CP-2020-002,
Monto de Adjudicación: RD\$2,381,196.02



ACTUALIZACIÓN PARA INTERCAMBIO DE PLATAFORMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

REFERENCIA: SEN-CCC-CP-2021-001,
Monto de adjudicación: 1,040,688.86

SEGURIDAD PERIMETRAL - FIREWALL

Como parte del componente de seguridad informática adquirió un nuevo firewall para brindar mayores niveles de seguridad a la red informática. Este equipo permite mitigar los efectos de los ataques desde el internet (Ciberataques) además de controlar el contenido, antivirus y anti - spam (correos-basura).

Esta adquisición contribuye con el fortalecimiento constante y brindar las mejoras necesarias de cara los retos que presenta el internet.

ADQUISICIÓN DE TRES SERVIDORES PARA USO DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

REFERENCIA: SEN-CCC-CP-2021-002,
Monto de adjudicación: RD\$2,023,793.67



ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO DE CÓMPUTOS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

REFERENCIA: SEN-CCC-CP-2021-003,
Monto de adjudicación: RD\$2,571,039.05



ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AUDIO PARA DEBATE CONGRESUAL CON MICRÓFONOS UTP PARA SER INSTALADOS EN EL HEMICICLO.

REFERENCIA: SEN-CCC-CP-2021-004,
Monto de adjudicación: RD\$2,768,750.56



ADQUISICIÓN DE OCHO (8) CÁMARAS PARA SER UTILIZADAS EN EL HEMICICLO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

REFERENCIA: SEN-CCC-CP-2021-005,
Monto de adjudicación: 4,067,290.64



ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS DE OUTSOURCING DE IMPRESORAS PARA USO DE LAS OFICINAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

REFERENCIA: SEN-CCC-CP-2021-007,
Monto de adjudicación: RD\$3,636.779.33



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN PARA EL HEMICICLO, SALA DE PRENSA Y TELE- VISIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

REFERENCIA: SEN-CCC-CP-2021-009,
Monto de adjudicación: RD\$4,363,111.66



CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR PARA EMPLEADOS DEL SENADO.

REFERENCIA: SEN-CCC-CP-2021-010,



Apertura de ofertas técnicas Sobre A de construcción del comedor de los empleados del senado.



Apertura de ofertas técnicas Sobre B para construcción del comedor de los empleados del senado.



ADQUISICIÓN DE SEIS (6) CÁMARAS Y SUS ACCESORIOS PARA SER UTILIZADOS EN TELEVISIÓN Y PRENSA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

REFERENCIA: SEN-CCC-CP-2021-013,
Monto de adjudicación: RD\$5,111,360.26



CONSULTORÍA PARA DISEÑO DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO, SISTEMA DE SUPRESIÓN CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD HUMANA EN LA SEDE PRINCIPAL DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

REFERENCIA: SEN-CCC-CP-2021-014,



ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA USO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

REFERENCIA: SEN-CCC-CP-2021-015,

En esta administración estamos dando los pasos necesarios para el cambio del Sistema Administrativo Financiero, dado que la herramienta actual no responde a las necesidades reales de la institución.

Para este propósito se realizaron los levantamientos tomando en consideración las recomendaciones de cada una de las áreas administrativas y financiera del Senado a los fines de determinar las especificaciones técnicas para la adquisición de tan importante plataforma que permitirá el registro y control de todas los procesos administrativos y financieros de institución que conlleva al fortalecimiento de la transparencia.

DISEÑO Y REMODELACIÓN DE 29 OFICINAS SENATORIALES

REMODELACIÓN DE LA SALA DE PRENSA

REMODELACIÓN DEL DISPENSARIO MÉDICO DEL SENADO

REMODELACIÓN DE LA CASETA DE LOS GUARDIAS

REMODELACIÓN DE 15 OFICINAS ADMINISTRATIVAS

ADECUACIÓN DE SALA DE CONFERENCIAS DE PRENSA

REMODELACIÓN DEL DISPENSARIO MÉDICO DEL SENADO



SALA DE CONFERENCIAS DE PRENSA



El Senado de la República instaló una moderna sala de prensa justo frente al Salón del Hemiciclo, con fines de que las senadoras y senadores celebren encuentros con periodistas y ofrezcan declaraciones de forma confortable y efectiva.

La nueva sala de prensa del Senado cuenta con monitores, luces profesionales y equipos que facilitan el trabajo de los distinguidos periodistas, al tiempo que su área espaciosa garantiza que se mantengan las medidas para proteger la salud de los asistentes.

RELACIÓN DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS

INDICADOR	TOTAL
Cantidad de bienes y servicios ejecutadas versus solicitudes	1,617
Licitación pública nacional	2
Proceso de selección comparación de precios	15
Monto total licitación pública nacional	\$ 9,096,750.00
Monto total proceso de selección comparación de precios	\$ 45,227,640.71
Monto total compras directas	\$ 66,776,353.95
Monto total compras menores	\$ 66,097,102.88
TOTAL, GENERAL	RD\$187,197,847.54

GESTIÓN LEGAL

GESTIONES LEGALES INSTITUCIONALES		
ELABORACIÓN DE CONTRATOS.	ACUERDOS Y CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES SUSCRITOS POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	CONTRATOS Y ACTAS ADJUDICATORIAS COMITÉ DE COMPRAS.
Se realizaron 106 Contratos entre Asesorías, Administrativos y de Publicidad.	Cuatro (04) Acuerdos y Convenios Interinstitucionales.	Se elaboraron Ocho (8) actas y contratos de Comité de Compras y Contrataciones y la instrumentación y seguimiento de sus respectivos expedientes.
EXPEDIENTES RECURSOS HUMANOS.	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	TRIBUNAL SUPERIOR ADMINISTRATIVO
Ciento Treinta (130) expedientes de prestaciones y cuatro (04) expedientes de jubilaciones y pensiones.	Se elaboraron dieciocho (18) opiniones, estudios de casos y dieciséis (16) asistencia a audiencias (dos pendientes aún no han sido fijadas por el Tribunal)	Se revisaron Dos (02) casos que fueron notificados, de los cuales uno procedió como decisión administrativa del Tribunal y el otro tuvo Audiencia en fecha 19 de abril de año 2021

SEGURIDAD INTEGRAL

A los fines de mejorar la seguridad de los empleados, proteger los bienes y propiedades y garantizar el orden se reestruc-

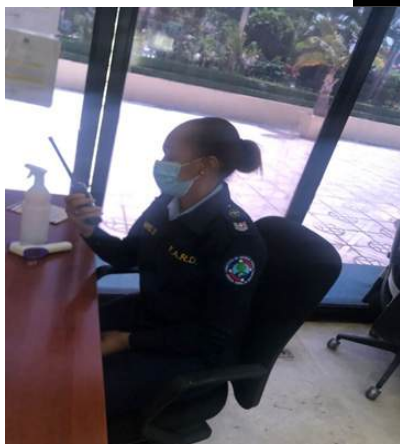
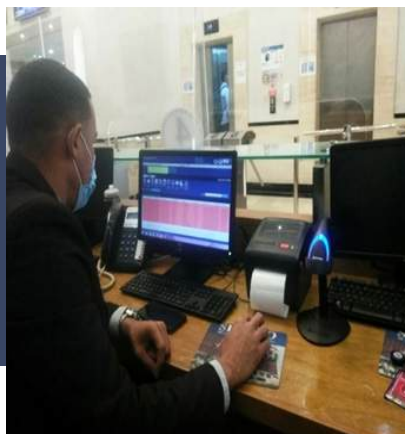
turó y se modernizó una oficina de seguridad integral en la misma se realizaron los siguientes trabajos de cumplimiento:

- Creación del centro del monitoreo C.C.T.V.
- Soporte al departamento de atención al público, con la automatización en el control de acceso para visitantes.
- Mejoramiento de comunicación en todos los puestos cubiertos por el personal de seguridad.
- Capacitación al personal de seguridad Integrada en los módulos (Desaprendizaje, Inteligencia Emocional, Manejo de Conflictos, Servicio al Cliente, Comunicación Efectiva y Asertiva).
- Comunicación y coordinación con las diferentes instituciones de seguridad nacional.
- Recargas, reubicación y señalización de los equipos manuales de extinción de incendios (extintores).
- Apoyo continuo en seguridad y atención al público en el centro de vacunación instalado en el Congreso Nacional.
- Mejoría en el sistema de acceso de empleados a la institución implementando protocolos sanitarios de lugar.
- Asistencias a las diferentes actividades que involucran al Senado tanto fuera como dentro de la institución.
- Datación de uniformes e identificación del personal interno de seguridad integrada.



Creación del centro del monitoreo

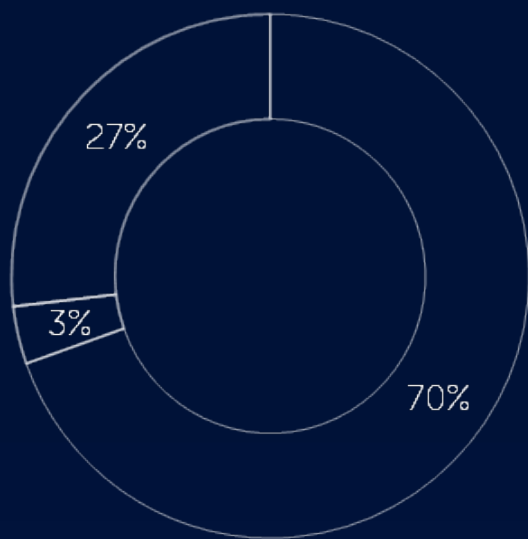
Soporte al Departamento de Atención al Público, con la automatización en el control de acceso para visitantes centro de monitoreo.



Comunicación en todos los puestos cubiertos por el personal.



EL SENADO



PLANIFICA



Coordinadores y enlaces del Plan Estratégico Institucional 2020-2024.



Presidente del Senado Eduardo Estrella, instruyó la elaboración del plan Estratégico Institucional.

FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El presidente del Senado de la República Eduardo Estrella, estuvo reunido en un encuentro participativo con los directores y encargados departamentales de la institución el cual dio seguimiento a los trabajos correspondientes para la formulación del Plan Estratégico Institucional.

En este encuentro el presidente comunicó el interés de que el mismo se construyera un Plan Estratégico tomando en cuenta las necesidades de cada una de las áreas y gestionar los cambios necesarios para construir un mejor Senado y contribuir al desarrollo del país.





El 6 de enero de 2021. Reunión con el Senador de la provincia de Elías Piña, Aris Yván Lorenzo Suero



El 12 de enero de 2021. Reunión con el Senador de la provincia del Seibo y Vice Presidente del Senado de la República, Santiago José Zorrilla.



El 18 de enero de 2021. Reunión con el Senador por la provincia de la Vega, Ramón Rogelio Genao Durán.



El 29 de enero de 2021. Reunión con el Senador por la provincia de Sánchez Ramírez, Ricardo de los Santos Polanco.



El 4 de febrero de 2021. Reunión con el Senador por la provincia de Santiago Rodríguez, Casimiro Antonio Marte Familia.



El 9 de febrero de 2021. Reunión con el Senador por la provincia Duarte, Franklin Martín Romero Morillo.



El 5 de marzo de 2021. Reunión con el Senador por la provincia Azua,, Lía Ynocencia Díaz Santana.

En este trayecto laborioso, cercano y participativo, se sostuvieron reuniones con los diferentes senadores y senadoras, encargados de bloques de los diferentes partidos, la senadora Faride Raful (PRM), el senador Aris Yván Lorenzo (PLD) con el fin de construir la visión estratégica del Senado para 2020-2024, haciendo esta formulación inclusiva y realista.

MEDICIÓN FÍSICA DEL PRESUPUESTO

Dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 59 al 61 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, se realizaron los informes de las evaluaciones físicas y financieras, tanto de forma periódica durante el ejercicio presupuestario, como al cierre del mismo tomando en cuenta la calidad del gasto.

Nuestro producto terminal es “Población nacional con representación legislativa”, en el cual se midieron las iniciativas tomadas en consideración y que emanan de la participación social.

En la misma se evidenciaron mejoras palpables, por ejemplo, durante el año 2020 hubo un incremento en la recepción de iniciativas legislativas tomadas en consideración. Esta medición superó el 100%,

que fueron recibidas 210 en relación a las 150 proyectadas. En lo que respecta al año 2021 se han programado 400 y al cierre del primer semestre enero-junio de 2021 ya se recibieron 374 alcanzando el 94% de la meta proyectada, con solo el 50% del presupuesto al 30 de junio de 2021, lo que se traduce en el manejo eficiente y eficaz de los recursos.

El registro de este seguimiento físico financiero se realizó en tiempo oportuno en el Sistema de Información de la Gestión Financiera, (SIGEF), según lo establece el Artículo 91 en su párrafo No. 1, del Reglamento de Aplicación no. 1 para la Ley No. 498-06, de Planificación e Inversión Pública.

FORMULACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (PACC) 2021

En este documento se consignan los procesos de compras y contrataciones a efectuarse por el área de compras de la institución dentro de un periodo de doce meses. A su vez, engloba el conjunto de acciones y objetivos que tienen como fin mejorar y efficientizar dichos procesos.

La socialización, elaboración, y publicación de este PACC 2021 se llevó a cabo de acuerdo a lo planificado. Cada uno de los procesos de compras se realizó con la transparencia y seriedad requerida en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, ESCALA SALARIAL Y LOS MANUALES INSTITUCIONALES:

Actualmente se está trabajando en un acuerdo de cooperación interinstitucional con el MAP el cual facilitará el compartir experiencias en procesos y estructuras administrativas, el análisis de escala salarial, gestión del cambio y procesos de medición del clima laboral.



IMAGEN Y POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

¡Un Senado más cercano! Hoy podemos decir que las redes institucionales conectan más con la ciudadanía, haciéndoles participe de los momentos que vive el Congreso Nacional y país. Nuestras plataformas son en la actualidad espacios más seguros y confiables, donde la generación de contenido responde a las necesidades de la población.

Hemos transformado las cuentas en escenarios para el diálogo, donde la comunicación pasó de ser unidireccional a multidireccional, creando una comunidad de seguidores que interactúa constantemente con las publicaciones.

Las redes sociales son el presente y futuro de la estructura comunicacional del Senado de la República Dominicana, sabemos la importancia de fortalecer este servicio que brindamos a los dominicanos y dominicanas. Han sido 12 meses de trabajo arduo, constante y lleno de vocación de servicio porque @SenadoRD en Twitter, Facebook, Instagram, YouTube se convirtió en la plataforma que la población necesitaba para acceder a la información legislativa de manera clara y concisa.



+ 5.1 M

PERSONAS ALCANZADAS



+ 5 M

PERSONAS ALCANZADAS



+ 1.4 M

CUENTAS ALCANZADAS

Durante el periodo correspondiente al año 2020-2021 la cuenta institucional @SenadoRD presentó un notable incremento en la cantidad de seguidores, así como la calidad del contenido expuesto. Adicional a las informaciones de la Cámara Alta, durante la gestión se incluyeron un cambio de usuario, la insignia de verificación, la inclusión de una identidad gráfica, nuevo material audiovisual y contenido legislativo y cultural para contribuir a la formación de los ciudadanos.

En la red social de Facebook se mejoraron las transmisiones en vivo de las sesiones, reconocimientos u otras actividades relevantes, además de incluir las jornadas de entrevistas a postulantes a formar parte de la Junta Central Electoral, Cámara de Cuentas y Defensor del Pueblo, donde los ciudadanos pudieron ver minuto a minuto el desempeño de los participantes y así formar parte del diálogo democrático.

También se procedió no solo a verificar la cuenta, sino además a eliminar cuentas falsas que entorpecían la comunicación externa.

La plataforma de Instagram es la que más cambios experimentó durante el periodo referido cuyo objetivo fue adaptar el contenido para que los jóvenes del país puedan conocer las actividades que normalmente desarrolla el Senado como primer Poder del Estado. Se crearon reels, stickers y contenido multimedia educativo y como resultado se logró el doble de seguidores e interacciones respecto al año pasado, lo que garantiza la continuidad de la institución al adaptarse a los nuevos tiempos y tecnologías.



GESTIÓN HUMANA



JORNADA DE VACUNACION



***Rápido,
Seguro y
Organizado***

**Vacúnate en el
Congreso Nacional**

SENADO DE LA REPÚBLICA CONTRIBUYE A LA LUCHA CONTRA EL COVID-19





El presidente del Senado de la República Eduardo Estrella en coordinación con el Gabinete de Salud de la Presidencia, dirigido por la vicepresidenta de la República Raquel Peña, instaló un punto de vacunación en el Senado de la República para que los colaboradores de la institución y los ciudadanos puedan recibir la vacuna contra el Covid-19.



CANTIDAD DE VACUNADOS

En el punto de vacunación del Senado de la República se realizaron masivas jornadas de vacunación contra el COVID 19, donde además de colaboradores, invitamos también a vacunarse sus familiares y otras 11 (Once) instituciones públicas y ciudadanos como se observan en el cuadro más abajo:

DATOS DE LA JORNADA DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19,

Personal de planta	Cantidad	1era. Dosis	2da. Dosis	3da. Dosis
Colaboradores del Senado	978	99.39%	97.43%	12.86%

Instituciones	Cantidad de dosis
Senado de la República	1,484
Cámara de Diputados	1,735
Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN), Procuraduría General de la República (PGR), Tribunal Superior Electoral (TSE), Junta del Distrito, Ministerio de Trabajo, Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), Instituto Nacional del Café, Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), Dirección General de Migración, Ministerio de Energía y Minas, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI), Lotería Nacional, Junta Electoral del Distrito Nacional, y visitantes.	15,487
TOTAL VACUNAS	18,706

EL SENADO DE LA REPÚBLICA REALIZÓ PRUEBAS PCR AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

Las pruebas se realizaron bajo la supervisión de la Dirección de Recursos Humanos, y tienen como fin, además, descartar posibles casos de personas asintomáticas que estén laborando. El Senado de la República continúa reforzando las medidas de prevención contra el contagio del covid-19.



Frente al reto de la expansión del COVID 19 y en procura de prevenir contagios y proteger la salud de los colaboradores del Senado de la República llevó a cabo cuatro (4) operativos de aplicación de 2,216 pruebas PCR, en la búsqueda de la detección y prevención de este virus, como detallamos a continuación:

MES	TIPO DE PRUEBA APLICADA	CANTIDAD DE COLABORADORES	COLABORADORES POSITIVOS
Septiembre, 2020	Prueba PCR	621 colaboradores	13 colaboradores
Diciembre, 2020	Prueba PCR	569 colaboradores	17 colaboradores
Enero, 2021	Prueba PCR	569 colaboradores	17 colaboradores
Febrero, 2021	Prueba Antígenos PCR	457 colaboradores	01 colaboradores

En correspondencia con los nuevos tiempos, los cuales traen consigo nuevos retos, es el ámbito laboral uno de los elementos más influyentes en la formación de la plataforma sobre la cual se consolidan estos cambios, en tal sentido, el Senado de la República se ha centrado en dar respuesta, de conformidad a estas necesidades, surgidas en este período en cuestión.

Es preciso señalar que, producto de la pandemia COVID 19, las actividades de integración del personal, contenidas en nuestros objetivos, estuvieron suspendidas en su totalidad, como forma de colaborar con la prevención de la expansión del virus.

OPERATIVO SONOGRAFÍAS PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA

Con motivo al mes de la prevención del Cáncer de Mama, el Senado de la República realizó sonografías a 211 de sus colaboradores, como parte de un operativo para prevenir el cáncer de mama, que tuvo lugar los días 21, 22 y 23 de octubre del año 2020.

De la cantidad señalada, 179 fueron mujeres y 32 hombres, y se aprovechó la ocasión para exhortar a las mujeres y los hombres a chequear parámetros que pudieran confirmar o descartar la enfermedad.

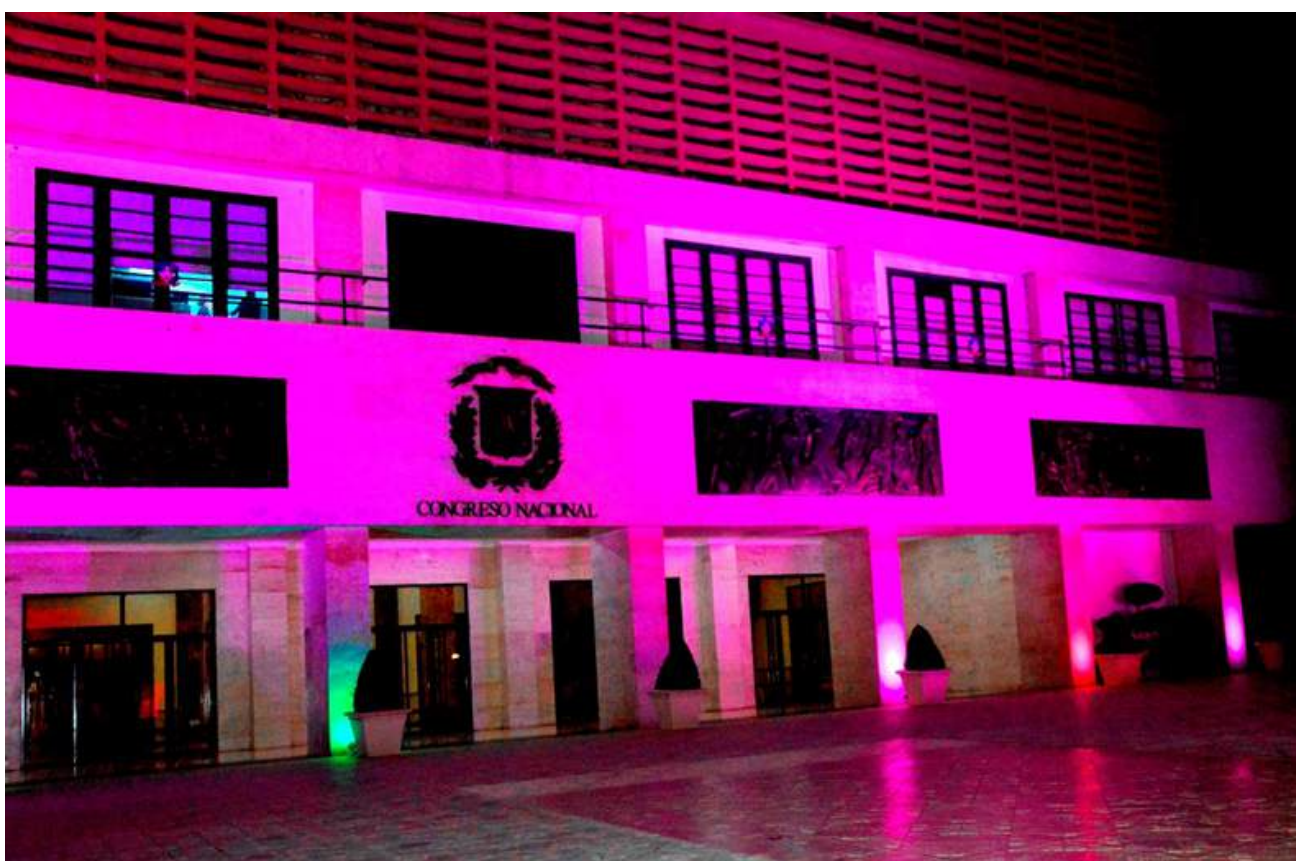
En el mes de octubre, tomando las medidas de sanitarias lugar, se efectuó un operativo de sonografías de mamas para los colaboradores en general, (masculinos y femeninos), siendo los resultados como presentamos a continuación:



<i>Género</i>	<i>pacientes evaluados</i>
<i>Femenino</i>	179
<i>Masculino</i>	32
	211

PACIENTES DETECTADOS CON PATOLOGÍA	BENIGNO	SEGUIMIENTO
Femeninos	9	Tratamiento y nuevos estudios
Masculinos	1	Tratamiento y nuevos estudios

El total de imágenes ecográficas realizadas durante los tres días de jornada es de doscientos once (211) correspondiente al mismo número de pacientes, en la cuales, fueron detectados nueve (09) pacientes femeninas y un (1) paciente masculino con patología de origen benigno, a los cuales se le indicó tratamiento y se les dio seguimiento con estudios monográficos posteriores.



GESTIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SENADO

En aras de fomentar el bienestar de los colaboradores, el Senado de la República emprende mejoras en diversas áreas de la institución.

El 11 de junio de 2021, el presidente del Senado, Eduardo Estrella Virella, encabezó un acto de entrega de uniformes a los empleados de las áreas de Mayordomía, Ingeniería y Mantenimiento y transportación. El objetivo es dotar a todo el personal de la Cámara Alta de uniformes.

“Yo siempre he dicho que el Senado es un pájaro de dos alas, en una están los senadores, y en la otra están los empleados, sin alguna de esas dos alas, el avión no se sostiene. Es importante que los colaboradores se sientan bien e identificados con la importante labor que se lleva a cabo en esta institución”, dijo Eduardo Estrella.

Sulemis Mena Ramos, colaboradora del área de Mayordomía, habló en nombre del personal y dijo que los recientes trabajos realizados por las actuales autoridades del Senado de la República son una razón de motivación y compromiso “Estos gestos nos comprometen a dar lo mejor de nosotros, para que el Senado funcione como un sólo cuerpo uniforme”, expresó.



CAPACITACIONES

A través de la Dirección de Recursos Humanos del Senado de la República, se impartieron talleres de inducción laboral para los empleados de nuevo ingreso, con el fin de enseñarles la composición de la institución y su funcionamiento. La inducción teórica estuvo a cargo de la Encargada de la División de Reclutamiento, selección, evaluación y Desarrollo, Austria Feliz y el coordinador de capacitación y desarrollo, Rafael de Peña.



Capacitación al personal de Seguridad Integral.



Taller de inducción laboral para nuevos empleados.



TALLER DE ACTUALIZACIÓN FOTOGRAFÍA POLÍTICA Y DIGITAL

Los fotógrafos de la División de Comunicación e Imagen, parte del Departamento de Representación del Senado, participaron en el Taller de Actualización de Fotografía Política y Digital.

El mismo fue impartido por el aclamado fotógrafo Marvin del Cid y el fotógrafo y productor Victor Valerio.



TALLER DE COMUNICACIÓN EFECTIVA E IMÁGEN PROFESIONAL

La Dirección de Representación y de Recursos Humanos realizaron el taller especial "comunicación efectiva y la imagen profesional" dirigidos a los departamentos de comunicación e imagen, prensa, televisión, participación ciudadana y atención al público, a los fines de mejorar la comunicación interna, el manejo del ambiente laboral, el servicio al público y la imagen profesional que deben mantener los colaboradores dentro del Senado de la República.

Más de 50 personas durante dos fines de semanas recibieron la capacitación impartida por los especialistas en comunicación y coaching Rafael de Peña y Olga Consuegra.



RELACIÓN DE CAPACITACIONES

Taller/Tema	Dirigido a:	Total Capacitados
Proceso de inducción laboral.	Asistentes y técnicos de las oficinas senatoriales.	57
	Analistas, asistentes y secretarías, auxiliares y chóferes de las áreas administrativas y legislativa.	
Programa de desarrollo de habilidades blandas	Equipo de Seguridad Integrada	32
Gestión de trabajo en Equipo: La comunicación el trabajo en equipo. (Modalidad Virtual)	Gestores de Recursos Humanos	10
Curso fundamentos de sistema de tesorería	Personal del área financiera del Senado de la República (Contabilidad, Tesorería, Caja).	10
Curso fundamentos de planificación y gestión de la inversión pública del Estado.	Personal del área financiera del Senado de la República (Contabilidad, Tesorería, Caja).	5
Taller de actualización de fotografía, política y digital.	Personal de la Dirección de Representación, Comunicación e imagen y prensa.	30
Taller de comunicación efectiva e imagen profesional.	Personal de la Dirección de Representación, Comunicación e imagen y prensa.	50
Total		194

PROCESO DE PASANTÍA

Debido a la crisis sanitaria que afecta el país provocado por la pandemia Covid-19, las labores fueron interrumpidas en diversas ocasiones no obstante a eso, el Senado de la República le facilitó a 4 (Cuatro) pasantes universitarios que concluyeran satisfactoriamente el reglamentado proceso, así como 37 aplicaciones de Pruebas

Psicométricas, al mismo número de solicitantes, estos, pertenecientes al **proceso de Selección de Personal**.

En lo referente al **proceso de capacitación**, llevamos a cabo, con las medidas sanitarias correspondientes, las actividades siguientes:

RECONOCIMIENTO A COLABORADORES DEL SENADO

En un acto encabezado por el presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella Virella, la Cámara Alta reconoció a su director de Informática, Eduardo Marino González Garrido, por su eficiente labor durante 22 años ininterrumpidos en la institución, siendo un ejemplo de eficiencia, honestidad, y servicio.

Marino deja un ejemplo de trabajo y comportamiento a quienes nos quedamos aquí; valoramos su trabajo, eficiencia, honestidad y compañerismo. Nunca vi a Marino enojado, exaltado o hablando mal de nadie, ese es el mayor homenaje que él le ha dado a la institución, dijo el presidente del Senado, Eduardo Estrella.



SERVICIOS Y BENEFICIOS

A continuación, se presentan de los diferentes renglones, los movimientos dados durante el período:

<i>Créditos de seguridad social por licencias médicas</i>	<i>RDS 1,441.055.043</i>
<i>Reembolsos por la aseguradora ARS Humano</i>	<i>RD\$1,042,875.43</i>
<i>Reclamos por fallecimientos y últimos gastos</i>	<i>RDS 1,125,000.00</i>

Con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios de almuerzos que se le ofrece a los colaboradores del Senado, se implementaron protocolos de supervisión de la calidad y presentación de los alimentos así como para el transporte, distribución de los mismos.

También se estableció el menú atendiendo a criterios de nutrición, además se realizan de manera oportuna mediciones sobre la aceptación por parte de los empleados

PENSIONES:

Las pensiones forman parte del beneficio final del colaborador, siempre que cumpla por lo estipulado por la Ley, en este sentido, para el último año nuestra institución ha remitido al Ministerio de Hacienda 5 (Cinco) casos con expedientes completo para tales fines, de los cuales 1 (Uno), ya fue aprobado, y los 4 (Cuatro) restantes, están en espera del decreto del Poder Ejecutivo.

INFORME CENTRO DE DOCUMENTACIÓN BIBLIOTECA JUAN PABLO DUARTE



El proceso de reingeniería organizacional asumido por la Biblioteca y Centro de Documentación “Juan Pablo Duarte”, se ha centrado, durante los dos últimos meses, en la agilización de procesos técnicos asociados a la revisión y automatización de registros bibliográficos para su disposición en el Catálogo de Acceso Público en Línea (OPAC), el cual se encuentra en su fase final de diseño.

No obstante, y paralelamente, se ha trabajado en el cumplimiento de lo dispuesto en la Política de Desarrollo de Colecciones para garantizar recursos idóneos y pautas de crecimiento y descarte, que permitan dar seguimiento al procedimiento legislativo, a partir de información actualizada.

Los principales resultados en los procesos y servicios en este período, son los siguientes:

- Ingreso de nuevos títulos, por la vía de donación provenientes de instituciones públicas, privadas y de autores individuales, los cuales fueron incluidos en el Boletín de Novedades No. 3, instrumento que da a conocer las nuevas adquisiciones y promueve el uso de esos recursos bibliográficos, actualmente en proceso de distribución.
- Indización, clasificación y revisión de calidad de 140 registros bibliográficos, e introducción de 193 en el software KOHA, que ya se encuentran disponibles para su consulta automatizada.





- Revisión final del Manual de Automatización de Registros Bibliográficos, para estandarizar los procesos de indización, clasificación y catalogación bibliográfica.
- Durante el período fueron atendidas solicitudes de información de las oficinas senatoriales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes, Cámara de Diputados, así como de diversos departamentos y usuarios internos del Senado.
- Atención a visita guiada de nuevos legisladores organizada por la Cámara de Diputados e invitados.
- Mantenimiento de las colecciones con la aplicación de procesos de conservación preventiva y reorganización de los recursos de información.